UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***Fundada en 1551***
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.A.P. DE ANTROPOLOGÍA

Práctica y vida religiosa de los cargadores del Señor de los Milagros

TESINA Para optar el Título Profesional de:: LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

AUTORA
ELIZABETH ESPEZÚA ECHEVARRÍA
ASESOR: JAIME REAGAN

LIMA – PERÚ 2004

PRESENTACIÓN . . 1

INTRODUCCIÓN . 3

CAPÍTULO I. RESEÑA HISTÓRICA DE LA HERMANDAD DE LOS CARGADORES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS . 7

1.1. ORGANIZACIÓN Y JERARQUÍAS . . 8

1.1.1. LAS CUADRILLAS DE LA HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS . 10

1.1.2. MAYORDOMOS O SÍNDICOS . 12

1.1.3. LOCAL INSTITUCIONAL . 12

1.2. PRACTICAS RELIGIOSAS CONSERVADORAS, Y, TRANSFORMADORAS . 13

1.3. INFLUENCIA NORMATIVA DE LA IGLESIA . 16

CAPÍTULO II. INSTITUCIONALIDAD DE LA HERMANDAD DE CARGADORES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE NAZARENAS . 25

2.1. FINES DE LA HERMANDAD . 27

2.2. MIEMBROS INTEGRANTES DE LA HERMANDAD . 28

2.3. ORGANIZACIÓN JERARQUICA DE LA HERMANDAD . 28

2.4. FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS JERÁRQUICOS . 30

2.4.1. DEL DIRECTORIO GENERAL . 30

2.4.2. DEL COMITÉ EJECUTIVO . . 31

2.4.3. DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DIRIGENTES . . 31

2.4.4. DE LA ASAMBLEA DE CAPATACES . . 32

2.4.5. DE LA ASAMBLEA DE CUADRILLAS Y GRUPOS . 32

CAPÍTULO III. LA VIDA RELIGIOSA POPULAR . 33

3.1. ESPIRITUALIDAD: LA PRACTICA RELIGIOSA DE LOS CARGADORES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS . . 37

3.2. LO POPULAR: RELACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS . . 46

3.3. LA MIXTURA DEL COMPORTAMIENTO: CORRELACION ENTRE VIDA COTIDIANA Y RELIGIOSIDAD . 49

CONCLUSIONES . . 53

BIBLIOGRAFÍA . 57

ANEXOS . 59

PRESENTACIÓN

El trabajo de investigación realizado acerca de la práctica religiosa de la Hermandad de los Cargadores del Señor de los Milagros ha resultado relacionándonos con una parte de la realidad peruana que tiene sus peculiares formas de existencia, especialmente en el caso de cómo ponen en relación sus creencias religiosas con el desenvolvimiento de su vida diaria.

Soy consciente que el presente trabajo es aún insuficiente para describir íntegramente la vida cotidiana y la actitud religiosa de los cargadores de la Hermandad del Señor de los Milagros.

No obstante, al problema inicial de desconfianza de los miembros de la Hermandad frente a las preguntas en torno a su organización, su relación de dependencia al Episcopado, y su práctica espiritual, que se redujo a una uniformidad forzada de las respuestas. Se ha logrado ingresar a la estructura del funcionamiento de su organización, los cambios introducidos por la Iglesia en mejorar la práctica espiritual y el comportamiento moral de los integrantes de la Hermandad.

Nuestra preocupación se concentró en la relación que se había establecido entre las prácticas tradicionales y las innovaciones modernistas ocurridas en los últimos años. Lo sorprendente es que lejos de haberse producido un enfrentamiento entre ambas, se ha podido determinar que se han acoplado de modo flexible y sin tirantés resaltable.

Hemos podido determinar de modo detallado la estructura organizativa de la Hermandad y el vínculo -a través de ella- entre los Cargadores y la Jerarquía Eclesiástica peruana representada por el Arzobispado de Lima. Ésta última ha ido influyendo progresivamente en forma directa sobre la Hermandad, la cual en dicho vínculo ha ido desarrollándose paulatinamente hasta llegar a convertirse en una asociación humana con enorme poder de influencia sobre la comunidad nacional.

Asimismo, nuestra preocupación por presentar un panorama histórico suscinto de la transformación de un culto primordialmente de gente morena hasta convertirse en la máxima expresión de la religiosidad popular pluri-étnica de nuestra sociedad, nos lleva a afirmar que la religiosidad popular -en el caso peruano- se fue construyendo fuera y paralelamente de la actividad religiosa oficial, hasta convertirse en una movilidad de expresión de fe masiva en la población. Y en el caso particular de la hermandad de los cargadores del Señor de los Milagros de Lima, fue la Iglesia que tuvo que intervenir proporcionándoles un reglamento fijando su vinculación con ella y normando su práctica espiritual y cotidiana.

El trabajo lo iniciamos apoyados en un proyecto de investigación que lo presentamos al curso de titulación organizado por la facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM y habiendo contado con el seguimiento de varios profesores del curso.

El desarrollo ha sido realizado revisando material bibliográfico consultando con personas vinculadas a la problemática religiosa, realizando la observación del fenómeno de los cargadores y la procesión del Señor de los Milagros, así como efectuando entrevistas, a los integrantes de dicha hermandad, de quienes hemos recibido una amable acogida pero también hubo cierto recelo por parte de algunos miembros de la directiva.

Resultado de dicha investigación es la presente tesina que aquí presentamos con la finalidad de obtener el título de licenciatura en Antropología.

Espero que este pequeño trabajo que presento tenga el afán de motivar una mayor indagación e interés entre los lectores y los estudiantes de Ciencias Sociales sobre el mundo aún

poco estudiado de la estrecha relación entre la práctica de la vida cotidiana y las expresiones de fe en la llamada religiosidad popular de nuestros pueblos.

Agradecemos a nuestros profesores y a quienes nos han apoyado en la realización de esta interesante investigación que nos permite sostener la tesis de que "el replanteamiento de la práctica y la vida religiosa de los 'cargadores de la hermandad del Señor de los Milagros se ha desarrollado combinando las prácticas tradicionales con las innovaciones modernistas y la intervención doctrinaria de la jerarquía eclesiástica".

La autora.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

INTRODUCCIÓN

I. PROBLEMÁTICA

Una de las más importantes manifestaciones de la religiosidad del catolicismo popular de la sociedad limeña es “la procesión del Señor de los Milagros”, que se realiza entre el 4 al 28 de Octubre de cada año.

La hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas es la institución encargada de organizar y trasladar las andas de la imagen del Señor de los Milagros.

Dicha institución está conformada por los hermanos cargadores, hermanas sahumadoras, cantoras y hermanos honorarios.

Esta institución se caracteriza por ser una asociación religiosa sin fines de lucro no tener un carácter político, y bajo la dirección del arzobispado.

Los miembros de esta institución manifiestan su práctica y la vida religiosa de diferentes formas, pese a que en los últimos años han experimentado cambios profundos introducidos por la jerarquía eclesiástica.

Históricamente los cargadores de la hermandad, vivieron su “espiritualidad” bajo sus propias pautas culturales de su fe; centrándose más en la actividad de la procesión, que en el conocimiento teológico de la misma.

Frente a esta forma de práctica tradicional y e vida religiosa de los cargadores del Señor de los Milagros, la iglesia a partir de los años 90 establece la normatividad de la institución en base a estatutos y reglamentos estrechamente vinculados con la doctrina

eclesiástica.

En base a lo cual, cabe preguntarse:

¿Cómo ha sido afectada la práctica y la vida religiosa de los cargadores del Señor de los Milagros? Por parte del nuevo estatuto y del reglamento?

¿En qué medida la vida religiosa popular de los cargadores de la hermandad del Señor de los Milagros siguen aún vigentes frente a los cambios introducidos por la iglesia?

¿De qué manera las innovaciones ejercidas por la iglesia y la resistencia a tales innovaciones de la vida religiosa popular de los cargadores de la hermandad del Señor de los Milagros abren un nuevo panorama para su práctica institucional?

II. HIPÓTESIS

Existe un replanteamiento de la práctica y de la vida religiosa de los cargadores de la hermandad del Señor de los Milagros aún sin desvincularse de su religiosidad popular frente a las propuestas doctrinarias de la iglesia.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

1. Estudiar los efectos ejercidos por los estatutos y las normas en la religiosidad popular de la hermandad de los cargadores.

Objetivos específicos

1. Realizar una descripción de la vida religiosa de la hermandad de los cargadores del Señor de los Milagros.

2. Encontrar las expresiones de la religiosidad popular de los cargadores del Señor de los Milagros.

3. Analizar los cambios normativos introducidos por la jerarquía eclesiástica en la ordenación de la hermandad.

IV. JUSTIFICACIÓN

El trabajo pretende dar una visión sobre un tema muy poco estudiado sobre la hermandad de los cargadores del Señor de los Milagros que tuvo sus orígenes en el año 1650 y que ha constituido el pilar fundamental para el traslado de la imagen del Señor de los Milagros.

Además el trabajo servirá para que a partir de los lineamientos trazados, puedan abrirse nuevos trabajos para futuros investigadores.

En realidad existe una limitada bibliografía al respecto dispersa en folletos, revistas, periódicos y artículos sueltos que obvian una visión en conjunto sobre la práctica y la vida religiosa de esta hermandad. Vacío que a través del presente se intenta llenar para un mejor entendimiento de un aspecto más de la religiosidad popular en nuestro medio.

V. METODOLOGÍA

· A través de búsqueda de periódicos, revistas, folletos, reglamento de la hermandad.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

- Realizar entrevistas a miembros de la hermandad.
- A través de búsqueda de documentación eclesiástica.
- Usar el método cualitativo.
- Búsqueda de bibliografía adecuada a la temática de la religiosidad popular.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

CAPÍTULO I. RESEÑA HISTÓRICA DE LA HERMANDAD DE LOS CARGADORES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

En los albores del siglo XVI un grupo de naturales fueron trasladados de Pachacamac a la provincia de Lima. La huerta en que los ubicaron pertenecía a Hernán Gonzáles. Por la proveniencia de sus habitantes llamaron a esa zona "Pachacamilla".

A mediados del siglo XVII se instaló en Pachacamilla una cofradía. Una cofradía era una asociación que tenía por objetivo la atención de los enfermos y el entierro de los muertos. Tal institución requería, en la mayor parte de los casos una autorización del rey o del obispo diocesano, aunque ya en el siglo XVII había cofradías cuyo surgimiento había sido espontáneo.

Puede suponerse que por influencia o encargo de la cofradía, se pintó en uno de los muros la imagen del Cristo crucificado. El mural permaneció y en los primeros tiempos gozó de la veneración de toda la cofradía.

El 15 de noviembre de 1655, se produce un sismo de características fuertemente destructivas, sin embargo, el muro en que había sido pintada la figura de Cristo crucificado no había sufrido ningún daño. Desde el año 1670 una persona de nombre Antonio León toma a su cargo el cuidado de la imagen, aunque sus pocos recursos no le permitieron hacerle mayores ornamentos a la imagen. Se cuenta que adolesciendo de un

tumor mortal se dirigía todos los días hacia el muro y rezaba con fervor a la imagen. Poco tiempo después, sanó. Los integrantes de la cofradía se juntaban los viernes y entonaban el salmo Miserere. Algunas veces se entonaban canciones acompañadas de instrumentos. La algarabía y el espíritu festivo de los negros era tan distante de la seriedad, poco vital, de los españoles cristianos, que Vargas Ugarte en su libro de aliento fuertemente racista, comenta que: "Era indudable que pese a los cuidados de Antonio de León, el sitio era poco decente".

"El del Cristo de Pachacamilla es un culto que se impuso al margen del clero. Los criollos aceptaban las imágenes y la milagrería, pero no aceptaban a los negros, el sector del cual provenía este culto". [1]

Y precisamente el propio León se dirige a la autoridad eclesiástica para presentar su queja contra esas manifestaciones de algarabía desbordante de los negros de la cofradía. Luego de una investigación sumaria por parte del representante de la Iglesia Católica, el Promotor Fiscal del Arzobispado José de Lara y Galán, el Provisor, manda borrar la imagen.

Casi a mediados de septiembre, el promotor fiscal acompañado por un pintor, un notario y un oficial se dirige a borrar el mural. El cronista Antuñano cuenta que primero subió el pintor y sufrió un desmayo, quiso volver a intentarlo pero no pudo, pues se quedó paralizado al subir la escalera. Luego fue reemplazado por un oficial, pero le sucedió algo parecido. Un tercer hombre intentó ejecutar la orden pero sufrió una alucinación, a lo cual se sumó el cambio climático que se produjo en ese momento: el día se nubló y cayó una lluvia densa.

Luego de estos incidentes el Conde de Lemos mandó a que se retocara el mural. Se aceptó, entonces, su condición sacra.

"La imagen del Señor de los Milagros resistió, posteriormente, dos terremotos intensos: el de 1687 y el del año 1746. El terremoto del 20 de octubre de 1687 produjo rajaduras y desmoronamientos en la capilla, pero el sagrado mural quedó incólume" [2]. Fue así que Sebastián de Antuñano inicia la procesión con una réplica de la imagen dando origen a las tradicionales procesiones de octubre. La imagen no sufrió modificaciones por sismos, pero ha sido la mano del hombre la que lo ha hecho, pues se le añadieron las imágenes del Padre, del Espíritu Santo, y se rehizo la imagen de la Virgen de las Nubes.

1.1. ORGANIZACIÓN Y JERARQUÍAS

[1] ICOCHEA RODRIGUEZ, Gabriel. (1994). "Temblores de un culto original". En SUPLEMENTO CULTURAL DE "EL PERUANO". Octubre, 24., p. 2.

[2] HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, Cuadrilla N°14. (2002) "Historia de la hermandad del Señor de los Milagros", p. 15.

Nuestra sociedad urbana industrial ha sido llamada organizacional a la vista de que el número y variedad de las formas institucionales de la estructura social, a los que llamamos organizaciones, es mayor cada día, habiendo alcanzado dimensiones verdaderamente gigantescas de poder asombroso.

Asimismo, nos rodean grandes y pequeñas oficinas de administración pública, sindicatos, partidos políticos, asociaciones deportivas e instituciones religiosas. Las principales actividades que los ciudadanos desarrollan a lo largo de su vida se realizan en el seno de organizaciones, y en concreto la mayoría de la gente trabaja para una organización: el vivir en una época que exige una cooperación altamente coordinada, exige organizaciones.

Las ciencias sociales se han interesado siempre por las organizaciones y por los peculiares comportamientos que se producen en su seno, no sólo por sus aspectos “racionales” o “bien organizados”, sino más bien por los no previstos o no queridos (“no organizados”). La amplia variedad de formas que pueden revestir las organizaciones aconseja una concepción minimalista: un conjunto identificable de miembros (cualquiera que sea su relación con la organización), una estructura interna con diferenciación de funciones (esto es, “organizada” formal e informalmente e interesada en la propia perpetuación), unos fines o propósitos específicos de lograr con la actividad de los miembros, y todo ello en un sistema social con el que las organizaciones mantienen algún tipo de intercambio.

Cuando nos referimos a la organización formal, estamos tomando en cuenta aquella cuya existencia, características, objetivos, estructura, condición, de sus miembros y normas de funcionamiento ha sido explícitamente establecida e incluso reglamentada por escrito. Desde un punto de vista estructural la distribución de la autoridad, los circuitos de comunicaciones y los procesos de adopción de decisiones son requisitos formales esenciales, para una organización. El estudio de una organización formal ha de apoyarse en el examen de su norma constitutiva (el documento fundacional de la empresa o “asociación “ o la disposición que cree la entidad pública), de sus reglamentos de funcionamiento y de sus organigramas. Junto a las organizaciones formales coexisten otras informales para completar a las primeras o incluso contradecir y primar sobre ellas.

Las jerarquías en la iglesia han estado siempre bien delimitadas, puesto que implican la aceptación de rangos, los cuales denotan los distintos grados de participación en el poder político y social, así como en los logros sociales. En este sentido se aplica para designar los niveles más altos de participación, y de las personas y grupos que los ocupan. Algunos autores como Von Wiese y Becker (Systematic Sociology, 1932), sostienen que siempre que las personas se juntan, o, en cualquier caso participan en una pluralidad de pautas, invariablemente ocupan sus lugares en una jerarquía implícita o explícita y consciente o inconscientemente esperan el hecho de que haya rangos por encima y por debajo de ellos. Von Wiese (System der allgeneinen Sociologie, 1933) incluye la jerarquía en la temática de mandar y servir, considerándola propia del ámbito de la Sociología Política, y de la Sociología de la Religión. Considerada como efecto, es la estructura de participación de los individuos en los bienes y valores que la sociedad posee y produce; y como acción, es el proceso a través de la cual se crea e institucionaliza esa misma estratificación. Los distintos grados de participación en los

logros sociales constituyen posiciones sociales (estatus social). Toda sociedad está jerarquizada según la participación en los valores considerados como supremos en su sistema cultural, que constituyen el criterio ordenado de los papeles sociales definidores de posición y de los individuos que los desempeñan.

"La formación y organización de la hermandad recién comienzan gracias a la intervención y al sentido organizativo del Virrey Amat, a la anuencia del Monasterio, del Capellán y del Síndico Juan de la Roca, que apoyaron a los más unidos de los devotos cotizantes para formar las cuatro primeras cuadrillas de cargadores" [3] . Se programó una Procesión extraordinaria con la finalidad de solicitar auxilio económico de todo el pueblo de Lima y construir así la nueva iglesia de Nazarenas.

"Es así que en la tarde del día sábado 3 de mayo de 1766 salen las Andas del Señor de los Milagros en hombros de las cuatro cuadrillas fundadoras, dando inicio a la hermosa tradición de los Hermanos Cargadores del Patrono Jurado de la Ciudad" [4] .

De los cuarenta virreyes que gobernaron el Perú, los más relacionados con la historia del Señor de los Milagros de Nazarenas, fueron el Conde de Lemos, y Amat y Juniet. "En 1671, el Conde de Lemos se encargó de asegurar el culto a la sagrada imagen construyendo la primera ermita, e igualmente patrocinó la primera misa e intervino en el nombramiento del Primer Mayordomo. En 1771 don Manuel Amat y Juniet patrocinó la construcción de la nueva iglesia del Señor de los Milagros de Nazarenas" [5] .

1.1.1. LAS CUADRILLAS DE LA HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

En época de Amat y Juniet se fundaron las cuatro primeras cuadrillas de cargadores, cuando los devotos ya habían impuesto el tradicional hábito morado, lo cual ocurrió el 3 de mayo de 1766.

Según Vargas Ugarte, es recien en 1878 cuando se constituye la Hermandad de Cargadores y Sahumadoras.

"Cuando la infausta Guerra con Chile de 1879, ya habían 7 cuadrillas de cargadores, y cuando el ejército chileno ocupa la capital limeña, no salió la procesión del Señor de los Milagros" [6] . En 1892, la Hermandad fue reorganizada por los presidentes vitalicios Guillermo d'Acosta y Gaspar Leonarte. Años más tarde se funda la octava cuadrilla y las doce restantes se fundaron en el siglo XX entre 1904 y 1962. En 1911 el reglamento fue aprobado por la autoridad eclesiástica y en 1920 la institución adquirió personería jurídica.

[3] BANCHERO C., Raúl (1984). "El Cristo de Pachacamilla". Lima, p. 41.

[4] Ibid., p. 43

[5] HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, Cuadrilla N°14. Op. Cit., p. 17.

[6] BANCHERO C. Raúl. Op. Cit., p. 54

"Las Sahumadoras y las Cantoras se integran oficialmente a la Hermandad entre 1962 y 1967, pero en verdad tienen un origen más antiguo, pues ya hubo sahumadoras y cantoras desde los primeros homenajes al Cristo de Pachacamilla, en el año 1671, y participan en los recorridos procesionales desde 1687 hasta los tiempos presentes". [7] En el año 1946 se lleva a cabo una reorganización de la hermandad, produciéndose muchos cambios hasta llegar a la actual organización.

En 1947, se crea el cargo de Tesorero, actual Secretario de Economía en el Directorio General, además de los diferentes cargos que se fueron instituyendo paulatinamente. Fundación de siete Cuadrillas de la 14° a la 20° del Grupo de Sahumadoras y del Coro de Cantoras. Fundación de Asociaciones Mortuoriales en todas las Cuadrillas y Grupos.

En 1955, reconocimiento de la Hermandad por la autoridad eclesiástica, adquiriendo la debida personería legal y jurídica (los estatutos se inscribieron notarialmente el 29 de enero de 1959).

En 1959, la compra de la finca ubicada en el jirón Chancay 451, Lima.

En 1963, Jornada Unica del Carguío Procesional.

Entre 1962 y 1967, fundación de 7 cuadrillas de cargadores: de la 14 a la 20, y del grupo de sahumadoras y cantoras.

En 1964, aprobación del Estatuto de Elecciones Generales y supresión de las capatacias vitalicias. A partir de ese año los directivos de las 20 cuadrillas, grupo de sahumadoras y cantoras son elegidos por votación secreta de todos sus componentes, los cargos son por tres años y se permite la reelección, se juramenta en diciembre y se asumen los cargos el primero de enero.

En 1968, por iniciativa unánime del Cuerpo de Capataces, se crea la Condecoración del Nazareno.

En 1971, se inaugura los 3 primeros pisos del edificio El Nazareno, dando inicio a solemnes actividades del Bicentenario de la Iglesia Nazarenas y el Tricentenario de la primera misa.

En 1972, se instituye el día de la Madre del Hermano Nazareno. Se compra el terreno colindante y se da inicio al acabado de los últimos pisos del edificio El Nazareno.

En 1980, se elabora un Anteproyecto de Estatuto. Se crea el escudo de la Hermandad.

En 1981, nuevo Reglamento de Elecciones de las Mortuoriales. Desde ese año los cargos de los directivos son independientes y elegidos por votación secreta.

"En 1984, se forma el Directorio de Socios Honorarios y Benefactores". [8]

[7] HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, Cuadrilla N°14. Op. Cit., p. 20.

[8] Ibid., p. 21.

1.1.2. MAYORDOMOS O SÍNDICOS

El 14 de setiembre de 1671 la autoridad eclesiástica con el fin de asegurar el culto a la imagen del Señor de los Milagros, nombró como Primer Mayordomo de la ermita del Santo Cristo de los Milagros a don Juan de Quevedo y Zárate y al ratificar este nombramiento, la sagrada imagen quedó amparada por el poder civil y por la Iglesia.

Don Juan de Quevedo como primera providencia entró en tratos con el propietario de los terrenos para asegurar la posesión de la ermita y futura iglesia. Estas tierras habían pertenecido desde el siglo anterior (siglo XVI) a don Hernán Gonzáles de la Torre, quien fue uno de los primeros conquistadores y estaba casado con doña Juana Cépeda y Villarroel.

"Al fallecer en el año 1679 el primer Mayordomo correspondía el patronato a don Diego Tebes Montalvo Manrique de Lara por ser dueño del lugar y benefactor de la Capilla del Cristo de los Milagros, quien a su vez nombró como Segundo Mayordomo al licenciado eclesiástico Juan Gonzáles de Montoya, quien ejerció el cargo hasta 1682, dedicándose con mucho empeño y dedicación al cuidado del sagrado mural y la capilla" [9] .

Luego, con el tiempo, hubieron otros muchos Mayordomos entre los que destacaron los siguientes:

"Juan López de Saavedra (1682-1684); Sebastián de Antuñano y Rivas (1684-1717); Juan de la Roca (1766-1771); Blas Roel Moscoso (1828); Juan Salazar y Ayala (1868-1869); Melchor Lepiani (1880-1890); Juan Monasi y Bueno (1891-1894); Ladislao Esteban Malamoco (1895-1897); Octavio Ayulo (1898-1905); Víctor Gonzáles Olaechea (1906-1919); Aurelio Koechlin Ramirez (1919-1930); Fernando RodrÍguez Soto (1930-1945); Alfonso Koechlin Echenique (1945-1954); Julio García Pancorvo (1954-1959); Alfonso Koechlin Echenique (1959-1962); Víctor H. Velasco Bernales (1962-1971); Rodolfo Muente Campos (1971-1976); Víctor Werner Escajadillo (1976-1977) y (1978-1986); David Winder Castillo (1987-1989); Raúl Santillán Mendoza (1990-1995); Raúl Flores RodrÍguez (1996-1998); Gonzalo Huamán Lopez (1999-2001)." [10]

Desde 1946 a los Mayordomos los nombra el Arzobispado por un período de tres años.

1.1.3. LOCAL INSTITUCIONAL

El edificio "El Nazareno" está situado en el Jirón Chancay, calle Pachacamilla N°s 451-459, Lima, exactamente en la misma zona donde habitaron los cofrades angolas a mediados del siglo XVII. Es patrimonio de la Hermandad del Señor de los Milagros de

[9] BANCHERO, C. Raúl. Op. Cit., p. 63.

[10] HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, Cuadrilla N°14. Op. Cit., p. 21.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

Nazarenas, consta de cinco pisos. Se pudo construir gracias a la decidida colaboración de los mismos hermanos y hermanas, a las generosas donaciones y a la colaboración de los devotos en las colectas públicas.

El primer aporte lo hizo don Elías Koechlin Echenique durante su primera Mayordomía.

Posteriormente, se creó un segundo Comité Pro Local que desarrolló mayor actividad durante la Mayordomía del Sr. Victor H. Velasco.

"El 14 de julio de 1959, siendo nuevamente Mayordomo don Alfonso Koechlin Echenique, la Hermandad compró la finca ubicada en el Jirón Chancay con un área de 670 metros cuadrados, y la antigua numeración 451 al 465." [11]

Exactamente nueve años después, el 14 de julio de 1968, se efectuó la ceremonia de colocación de la "Primera Piedra", siendo padrino de la misma el Alcalde de Lima, Sr. Luis Bedoya Reyes, y madrina la señora Angélica de la Piedra de Bergna.

La solemne ceremonia de bendición e inauguración se efectuó el 15 de enero de 1971, iniciándose la programación de las Fiestas Jubilares Conmemorativas del Bicentenario de la Iglesia de Nazarenas.

1.2. PRACTICAS RELIGIOSAS CONSERVADORAS, Y, TRANSFORMADORAS

El conservadurismo refiere literalmente a una actitud prudencial a las cosas, un deseo de preservación de lo existente y una actitud escéptica frente al cambio y la innovación no graduales.

Las sociedades son contempladas por el conservadurismo a modo de comunidades. Es decir, grupos humanos unidos por fuertes lazos culturales, por costumbres, tradiciones, vocabularios, lenguas y valores que les diferencian y les proporcionan una identidad compartida. De esta manera, " las sociedades son casi entidades naturales, producidas a través de largos procesos de evolución e integración y no resultado de elecciones o construcción artificial. Por ello, bajo la óptica del conservadurismo, toda alteración o intervención brusca en las mismas conjura el riesgo de colapso de ese precario edificio. Todas aquellas acciones dirigidas a reforzar ese universo compartido de la comunidad son, por el contrario, positivas y ayudan a fortalecer el cemento social. Y todas aquellas que introducen novedades o que cuestionan los rasgos de la identidad comunitaria constituyen amenazas graves a la estabilidad social". [12]

Esta tendencia se ha dado durante mucho tiempo en las organizaciones religiosas, en especial en la Iglesia. Al referirnos a las Prácticas Religiosas Conservadoras,

[11] HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS (2003). "Manual institucional", p. 13.

[12] NISBET, R. (1996). "Conservadurismo".

tomemos como ejemplo las ceremonias litúrgicas, en las que se aprecia un apego a las costumbres y tradiciones muy marcadas. Y es el caso que incluso la actividad religiosa estuvo fuertemente enlazada desde la época colonial con la autoridad civil y política. Para graficarlo se puede observar la transcripción de la sesión de Cabildo del 21 de agosto de 1715, del cual he extraido solamente algunas líneas.

"Transcripción de la sesión de Cabildo del 21 de agosto de 1715.

Libro de Cabildos, N° 34, folio 158, Biblioteca y Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima.

(Al margen "Dotación de una misa cantada para siempre jamás al Santo Cristo de los Milagros por este Cabildo y se ha de decir el día 14 de septiembre día de la Exhaltación de la Santísima Cruz y por dicha misa se le hace donación del pedregal....).

"En este cabildo se trató y confirió haber mostrado la experiencia los muchos milagros que ha ejecutado Nuestro Señor Jesucristo el cual intitulan y llaman el Santo Cristo de los Milagros y habiendo tantos años que padece esta ciudad calamidades así en la esterelidad de los campos epidemias y otras fatalidades para que su Divina Majestad mejore los tiempos y la libre de todo mal y ... se obliga este cabildo a dotarle una misa cantada con una solemnidad y pompa el día catorce de septiembre en que se celebra la Exaltación de la Santísima Cruz a que asistirá el Cabildo para siempre..." [13]

Como puede observarse en esta cita se utiliza el término "siempre", en función del tiempo el cual habría de ser indeterminado o a perpetuidad, y es precisamente a lo que se refiere Nisbet[2], cuando se refiere a las sociedades vistas desde la perspectiva del conservadurismo, en la que los grupos humanos están unidos por fuertes lazos culturales, costumbres, tradiciones, etc., que se producen y reproducen a través del tiempo.

Otro ejemplo de ello lo constituye el recorrido tradicional, que desde el 20 de octubre de 1687 hasta la actualidad, los recorridos han sufrido pocas modificaciones. La primera procesión se realizó los días 18 y 19 de octubre, en recuerdo al terremoto de 1687. Entonces lo más tradicional era que partiera del Monasterio de las Nazarenas cada 18 de octubre y regresara el día 19. Al siguiente día, en su templo empieza la novena, práctica que se intodujo en el siglo XX, al igual que la procesión del día 28, debido a que ese día en 1746, sucedió otro terremoto y no dañó la milagrosa imagen. De tal manera que el recorrido comprendió tradicionalmente la llegada a la Iglesia de la Concepción en la tarde del día 18, y por la noche pernoctaban las Andas en la Iglesia del Monasterio de las Madres Carmelitas Descalzas; el día 19 salía de allí y por la tarde llegaba a la Iglesia de Santa Catalina, y en la noche regresaba a la Iglesia de las Nazarenas. Estos lugares han sido los puntos más importantes del tradicional recorrido considerando que las prácticas conservadoras están expresadas en el comportamiento resistente de las personas a abandonar sus creencias largo tiempo practicadas.

En cambio, las Prácticas Religiosas Transformadoras se refieren principalmente a las modificaciones que se van produciendo en las actividades religiosas, en función de la praxis y las necesidades vitales de toda institución o grupo organizado de personas. Son,

[13] BANCHERO, C. Raúl. Op. Cit., p. 68

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

además, aquellas que se presentan bajo la introducción de cambios de costumbres, hábitos y creencias antiguas por nuevas costumbres hábitos y creencias. Es así, que en el devenir histórico de la Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros han existido, en especial en los últimos años, corrientes reformistas al interior de ella, que le han conferido en cierta medida elasticidad o permeabilidad a los cambios propios de la época y las circunstancias, pero referidas concretamente a las relaciones entre la institución y sus miembros componentes. Sin embargo, no debe llevar a confusión, o a la creencia de que tales "Prácticas transformadoras" se contraponen a las "Prácticas Conservadoras", más bien lo que sucede es que se complementan y le permiten a la Hermandad una mejor adaptación o adecuación a la modernidad. Entre las más importantes Prácticas Transformadoras que han podido ser encontradas, cabe mencionar las referidas a la duración de los cargos, los cuales en un principio eran de carácter vitalicio, en la mayor parte de los casos, y en cambio desde 1946 son sólo por tres años, para el caso de los Mayordomos o Síndicos. Igualmente, los capataces de cada Cuadrilla de Cargadores son desde 1990 elegidos por votación secreta y directa, lo cual se ha modificado a partir de la aprobación de los Estatutos de la Hermandad, así como de su correspondiente Reglamento. Lo mismo sucede para las Hermanas Sahumadoras y para las Hermanas Cantoras. Y de acuerdo a los Estatutos vigentes desde 1990 son derechos de los Hermanos y Hermanas:

a) Tener voz y voto en las Asambleas.

b) Elegir y ser elegidos.

c) Participar en todo acto religioso, cívico, social y cultural programado por la Hermandad.

Asimismo, se han establecido fines que antes no eran tan explícitos como lo son ahora, y sobre todo referidos a la comunidad de fieles en relación a su conducta cívica y moral. Así, entre otros fines se mencionan los siguientes:

- Participar responsablemente y activamente en la acción pastoral de la Iglesia.
- Propiciar y establecer relaciones con otras instituciones afines.

"En las últimas décadas la fiesta ha sufrido una serie de innovaciones, intentos de "purificación", mejoras organizacionales y actividades paralelas. Pero las fiestas siguen manteniendo básicamente el mismo sabor popular". [14]

Desde el año 1990 la Iglesia comienza a impartir la doctrina de fe por medio de los sacerdotes, dando apoyo a las hermandades, el cual tiene que ir acorde al modo de vida. La Iglesia reconsideró esta orientación a las hermandades con la intervención de los Asesores Espirituales, para que los cargadores de la Hermandad del Señor de los Milagros, tengan:

- Retiros
- Charlas espirituales

[14] ALBÓ, Xavier. (1974) p. 169

· Mayor organización y orientación a la vida cristiana.

La preparación doctrinaria, se dio de la siguiente manera:

a) Dos charlas espirituales al año a cargo del Director Espiritual, el Asesor, el cual es el representante del Arzobispo de Lima. Hacia el año 1998 cada cuadrilla tenía que preparar a cinco hermanos evangelizadores, dentro de los cuales debían tener como características participar en su comunidad a través de un servicio desinteresado.

b) Los talleres de oración, para que los miembros de la Hermandad, aprendan: a orar, las enseñanzas de los pasajes de la Biblia, las normas canónicas, las oraciones de contemplación y meditación con jornadas de reflexión, cómo rezar el Rosario.

Otros cambios producidos debido a las "prácticas transformadoras", se refieren a la movilización de las Andas del Señor de los Milagros hacia diferentes lugares dentro del llamado "Centro Histórico de Lima" además de los ya mencionados, pues el primer sábado de octubre la venerada imagen es trasladada desde el interior de su Monasterio hacia la Catedral de Lima, al día siguiente regresa al templo de las Nazarenas. "El día 18 recibe homenajes de las principales autoridades políticas, civiles, militares, judiciales y religiosas del país. Incluso, y esto es lo más reciente, se ha dirigido a los distritos ubicados fuera del centro de la ciudad capital, es decir a los llamados "conos", siendo Mayordomo el Ing. Raúl Flores durante los años 1996-98, lo cual ha constituido toda una transformación al peregrinaje de la Imagen sagrada, pues su recorrido por las céntricas calles y avenidas de Lima, era uno de los aspectos más tradicionales de la Procesión". [15]

Como se puede apreciar, la Hermandad del Señor de los Milagros conserva gran parte de sus tradiciones originales, en especial en lo que se refiere al rito y al culto, tanto previo, durante y posterior al transcurso de la Procesión, que por cierto ha sido casi invariable desde el principio. Pero, adicionalmente, se han producido transformaciones, en especial por el mayor acercamiento, presencia y vigilancia en las normas de conducta, ejercidas por la Iglesia, en los fines y metas que la Hermandad ha asumido como institución de carácter religioso-laico, y en las prácticas democráticas que paulatinamente han sido formuladas y aceptadas por los miembros de la Hermandad.

1.3. INFLUENCIA NORMATIVA DE LA IGLESIA

La influencia ha de entenderse desde la perspectiva de una sociedad humana en la que sus miembros entran en interacción frecuente unos con otros. Así, las personas hemos de adaptar necesariamente nuestras acciones a cada situación y a los otros con los que interactuamos. Sin estos procesos de ajuste, de influencias de unos hacia otros, no sería posible la vida social. Evidentemente, la posición que ocupan los diferentes actores en la interacción dista de ser simétrica. Los individuos o grupos que gozan de mayor poder tienen una mayor capacidad para imponer una determinada línea de actuación a los demás. Pero por otro lado, estamos también familiarizados con el fenómeno de una

[15] HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, Cuadrilla N°14. Op, cit., p. 28.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

influencia no ligada a poder fáctico, sino al prestigio o carisma de una determinada persona o grupo social (persuasión).

Las instituciones que estructuran la realidad social pueden ser concebidas como serie de hechos, acciones, conductas, hábitos, etc., susceptibles de ser descritas mediante enunciados científicos que den cuenta de la repetición ritual de comportamientos. Desde esta perspectiva que puede llamarse externa, todas las prácticas sociales tendrían una naturaleza común basada en la reiteración de acciones e interacciones. Pero esta consideración externa de las prácticas sociales nos impediría apreciar la diferencia que hay entre hechos sociales meramente repetitivos, y fenómenos sociales normativos, como la asistencia a los servicios religiosos todos los sábados. La diferencia estriba en que esta última práctica social pretende normatividad o vinculatoriedad. La normatividad de ciertas prácticas sociales, como el derecho o la moral, consiste básicamente en que los individuos que se desenvuelven en el seno de tales prácticas no sólo se comportan ritualmente de acuerdo con ellas, sino que justifican sus comportamientos apelando a la normatividad o vinculatoriedad de las mismas, y basan en ello sus juicios de aprobación o desaprobación de las conductas de los demás. El estudio de las relaciones entre poder político y congregación religiosa nace del concepto de “Confesión”, pertenece al análisis de las formas de dominación.

En este lugar cabe señalar que la religiosidad congregacional constituye un fenómeno oscilante y de vario sentido, reconoceremos su existencia, tan sólo cuando los laicos sean constituidos en sociedad a los fines de la acción comunitaria duradera, en cuyo desarrollo influyen activamente de algún modo a la posición de poder de los sacerdotes para lo cual debe complacer en gran medida las necesidades de los laicos”. [16]

“Tres son las fuerzas que actúan dentro del círculo laico y con lo cual debe el sacerdocio enfrentarse:

1° La profecía .

2° El tradicionalismo laico.

3° El intelectualismo laico.

Frente a estas tres fuerzas las necesidades y tendencias del “oficio” sacerdotal actúan también como otro factor codeterminante esencial”. [17]

El sacerdote debe asentar la nueva doctrina vencedora, o fijar la doctrina tradicional, separándolas para asegurar su propio dominio, lo que es sagrado de lo que no lo es; imponiendo a la creencia de los laicos, la necesidad de asegurarse la práctica consagrada, contra el escepticismo de los laicos . “Los libros canónicos contienen las revelaciones y las tradiciones santas. Los dogmas son doctrinas sacerdotales de una recopilación de revelaciones religiosas, de una profecía, o, al contrario, del tesoro tradicional que puede ocurrir en forma de tradición oral”. [18]

[16] WEBER, M. (1977). "Economía y sociedad", p. 367

[17] Ibid. p. 368.

[18] Ibid. p. 369.

El trabajo de los sacerdotes en la sistematización de la doctrina sagrada, se nutre de los elementos nuevos, constitutivos de la práctica profesional de los sacerdotes.

En la religión ética de la congregación surge la predicación como algo nuevo. El sermón es la enseñanza colectiva sobre cosas religiosas y éticas, en el sentido específico de la profecía. La cura de almas puede adoptar distintas formas. “En cuanto es una dispensación de gracia carismática, también puede consistir en la enseñanza individual sobre obligaciones religiosas concretas, en caso de dudas el sermón y la cura de almas se comportan de manera distinta en el grado de influjo práctico sobre el modo de llevar la vida” [19] .

“Por consiguiente, cuanto más se empeñaba una clase sacerdotal en reglamentar la práctica de la vida de los mismos laicos de acuerdo con la voluntad divina, de apoyar en esto su poder y sus ingresos tanto más tenía que acomodarse de alguna manera al grupo de ideas tradicionales de los laicos”. [20]

“En realidad la religiosidad cristiana primitiva es una religiosidad urbana y como lo ha demostrado Harnack, la significación del cristianismo crece, en igualdad de circunstancias, con la magnitud de la ciudad “ [21] .

El carisma del profeta no está ligado a la pertenencia a un estamento, pero sí está ligado a un cierto mínimo de cultura intelectual

El “pecado” es el quebrantamiento de la fidelidad en el séquito de Dios, una renucia apóstata a las promesas de Dios”. [22]

“La concepción del mal: con el supuesto de un dios todopoderoso muestra siempre la tendencia a un giro puramente ético, puede adoptar aquí un carácter fuertemente espiritual, porque el hombre ya no está como criatura frente a un poder absoluto, sino que tiene participación en el reino de la luz, y resulta casi inevitable la identificación de la luz con lo más luminoso en el hombre: el espíritu; mientras las tinieblas, por el contrario, se identifican con todas las tradiciones groseras que lo material y corporal llevan consigo” [23] .

La influencia de una religión sobre la vida práctica y sobre todo los supuestos previos del renacimiento varían mucho según el camino de salvación y la que guarda la más estrecha relación con ello .

“La certeza de la gracia tiene un matiz más místico o más moral activo. Esto significa la posesión consciente de una base constante y unitaria del modo de llevar la vida” [24]

[19] Ibid. p. 373

[20] Ibid. p. 375

[21] Ibid. p. 379

[22] Ibid. p. 413

[23] Ibid. p. 416.

[24] Ibid. p. 438.

La salvación resulta entonces en virtud de las gracias que dispensa una comunidad institucional, con carácter de instituto. Para que se dé aquella debe cumplir tres principios:

1) Sólo perteneciendo al instituto de la gracia, se puede obtener gracia..

2) Sólo el cargo poseído legítimamente, y no la personal calificación carismática del sacerdote, decide la eficacia de la gracia otorgada.

3) La calificación personal religiosa del necesitado de salvación es en el fondo indiferente al poder gratificante del cargo.

Basta para salvarse formar parte del instituto de la gracia: a los hombres les será posible cumplir con lo que Dios pide.

El virtuoso puede aportar obras para el tesoro del instituto que se administra entre los necesitados. Este es el punto que constituye el carácter de instituto de la gracia y que ha sido fijado en una evolución. Pero el modo de dispensación carismática de la gracia y la dispensación institucional influyen en el género de vida.

"La gracia institucional tiene que desarrollar y la tendencia a la obediencia y la subordinación a la autoridad, sea al instituto o al dispensador carismático de la gracia". [25]

"Gracias al carisma de una confianza, excede a la capacidad de los hombres, en el auxilio divino, el hombre que disfruta de la confianza de la congregación, puede como virtuoso de la fe, obrar prácticamente de modo diferente al laico, ya que la fe otorga poderes que sustituyen a los mágicos" [26]

"Jesús en sus prédicas en el sentido de que son los niños y los inocentes –y no los conocedores- a quienes Dios ha concedido el carisma de la fe, anuncia ya la tensión de esta religiosidad contra el intelectualismo, al que al mismo tiempo, tratará siempre de utilizar para sus propios fines" [27]

"Asimismo, toda organización, y en especial, toda religiosidad organizada en instituto requiere medios económicos de poder". [28]

La influencia normativa de la Iglesia se hizo presente casi desde el principio, es decir al poco tiempo que el mural fue reconocido por la autoridad eclesiástica en el año de 1671. Es así que el Instituto Nazareno realizó varias peticiones al rey de España para conseguir autorización y convertirse en Monasterio de Clausura dedicado al culto de Jesucristo. La primera tentativa fue emprendida en 1694, pero sin mayor éxito.

Por fin, el 20 de febrero de 1720 –tras recibir informes y recomendaciones del arzobispado y de las autoridades del cabildo limeño, además de testimonios de los milagros que había concedido la imagen- el rey accede al pedido para la fundación del Monasterio de las Nazarenas. Sin embargo, éste fue construido después de que la Santa

[25] Ibid. p. 441.

[26] HILL, M. (1976). "Sociología de la religión", p. 146.

[27] Ibid. p. 447.

[28] Ibid. p. 459.

Sede aprobara el reglamento del Instituto Nazareno, el mismo que regía a las Hermanas Carmelitas Descalzas.

Finalmente, el 27 de agosto de 1727 el Papa Benedicto XIII expide una Bula por la cual autorizaba la institución del Monasterio con el nombre de Religiosas Nazarenas Carmelitas Descalzas del Señor San Joaquín. Este debería congregar a treinta y tres monjas, las cuales vestirían el hábito morado y seguirían todos los usos y costumbres instituidos por su fundadora, Madre Antonia del Espíritu Santo.

Luego de comprobarse las rentas y bienes del Instituto Nazareno y superar la muerte del Arzobispo Diego Morcillo, el Vicario Capitular, Andrés de Munive, nombró a las tres monjas carmelitas que debían salir del Monasterio de Santa Ana para inaugurar el Monasterio Nazareno.

El 18 de marzo de 1730, en una solemne ceremonia religiosa a la cual asistieron el virrey marqués de Castellfuerte, autoridades del clero y personalidades de la nobleza, fue inaugurado el Monasterrio. La primera Priora fue la Madre Grimanesa de Santo Toribio. Ella, al lado de las beatas nazarenas, se encargaría de difundir, consolidar y cuidar del culto al Cristo de Pachacamilla.

La pequeña iglesia del Cristo Crucificado no tendría mayores cambios hasta 1766, cuando se construyó el actual edificio, más grande y resistente a los movimientos telúricos, del cual se colocó la primera piedra el 15 de junio de 1760, en presencia del Arzobispo y el Virrey.

En tiempos más recientes, el arzobispado de Lima aprobó, el 23 de enero de 1990, la solicitud de revisión del nuevo Estatuto enviado por el Directorio de la Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas, a través de su Mayordomo General, y de su Secretario General, el cual rige desde ese día y en adelante la organización y actividades de la Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas.

Asimismo, el actual Reglamento del nuevo Estatuto, fue aprobado por el Arzobispado de Lima el 10 de Marzo de 1992, y en él se detallan específicamente las diversas actividades que en forma genérica señala el Estatuto.

Está estrechamente vinculado con la Iglesia en forma legal a través de la conformidad que el Arzobispado de Lima le ha otorgado a los Estatutos de la Hermandad del Señor de los Milagros de las Nazarenas, que consta de los siguientes capítulos:

Titulo I Constitución y Fines

Capítulo I

De la Denominación- Origen– Fines – Domicilio – Duración

Título II

Capítulo II

De la Denominación – Conformación – Derechos – Obligaciones – Sanciones

Capítulo III

Del Himno – Bandera – Escudo – Estandarte – Emblema – Lema – Habito – Insignia

Titulo III

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

Régimen de la Hermandad

Capítulo IV

De la Organización

Capítulo V

Del Directorio General

Capítulo VI

Del Comité Ejecutivo

Capítulo VII

De la Organización Económica y Administrativa

Capítulo VIII

De la Asamblea General de Dirigentes

Capítulo IX

De el Asamblea de Capataces

Capítulo X

De las Cuadrillas, Grupos de Sahumadoras y Cantoras y Hermanos Honorarios

Título IV

De la Administración y Servicios

Capítulo XI

Del Consejo de Administración de las Sedes Sociales

Capítulo XII

De los Servicios Generales

Título V

Del Régimen Patrimonial y Económico de la Hermandad

Capítulo XIII

Del Régimen Patrimonial

Capítulo XIV

Del Régimen Económico

Capítulo XV

Del Presupuesto Financiero

Capítulo XVI

De los Ingresos de la Hermandad

Título VI

Del Ingreso de Nuevos Hermanos

Capítulo XVII

De la Junta Calificadora

Título VII

Del Acto Eleccionario

Capítulo XVIII

Del Comité Electoral

Capítulo XIX

De las Elecciones

Capítulo XX

De las Ramas Mortuoriales

Título VIII

Disposiciones Generales

Título IX

De las Disposiciones Transitoirias

De lo expuesto en este capítlulo se concluye que la historia de la Hermandad del Señor de los Milagros se remonta a los albores de la época virreinal, que sus orígenes son muy humildes y provienen de las capas sociales más vulnerables, desposeidas y marginadas de la sociedad limeña, y que con el transcurrir del tiempo y el devenir histórico el culto a la imagen del Cristo Crucificado se ha ido extendiendo al resto de la sociedad, incluso al estrato de las familias más adineradas y poderosas de la sociedad peruana contemporánea.

Asimismo, en esta especie de síntesis social producida al momento de la ceremonia de procesión y veneración de la imagen del llamado “Cristo de Pachacamilla”, también se ha producido el reconocimiento público de su poder espiritual y de convocatoria moral en todas las esferas de la sociedad, pues todas las instituciones públicas y del Estado le rinden culto y veneración, empezando por la Iglesia Católica, la que en un principio se opuso a ella por considerarla contraria a sus principios.

Por otra parte, también se puede observar que dentro de la historia de la Hermandad, se han venido produciendo algunos cambios, lentos y paulatinos, que le han permitido adecuarse a los tiempos que le ha tocado vivir, y en especial en la actualidad, cuando era necesario estructurar una institucionalidad organizativa bien establecida y transparente para el mejor cumplimiento de sus roles y objetivos dentro de la Iglesia y fuera de ella. Como se puede deducir se ha producido una especie de democratización institucional, la cual sin embargo, es peculiar, pues se encuentra tutelada por la máxima jerarquía eclesial.

Finalmente, es necesario resaltar la importancia que ha tenido –y sigue teniendo- la Procesión del Señor de los Milagros desde el punto de vista histórico, por su permanencia y continuidad en el tiempo, y desde el punto de vista antropológico por ser un elemento cultural propio de nuestro país, pues aunque su origen tiene en parte raices foráneas (afro-hispánicas), éstas han confluido y se han entremezclado con el elemento autóctono como es el territorio, y con los demás elementos étnico-culturales nativos pre-hispánicos.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

CAPÍTULO II. INSTITUCIONALIDAD DE LA HERMANDAD DE CARGADORES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE NAZARENAS

La “Hermandad” es institucionalmente, una asociación religiosa sin fines de lucro, con carácter apolítico, sometido al régimen y dirección del Arzobispado de Lima, habiendo fijado su domicilio legal en la ciudad de Lima, siendo, además, indefinido su plazo de duración. Está conformada por Cuadrillas de Cargadores, cuya numeración correlativa corresponde al orden de su fundación; y los Grupos, que están conformados por Sahumadoras y Cantoras, y Hermanos Honorarios.

Para desarrollar la interpretación de la celebración, debemos ver el concepto de estructura. Teniendo en cuenta el uso de Turner, la estructura se refieren más a la diferencia de roles, prestigio, estatuto, división pragmática del trabajo, que existen en una sociedad. De todos modos ha habido muchos autores que al analizar las fiestas han insistido en una interpretación que parta del sentido de sociedad estructurada”. [29]

En el estudio de las instituciones religiosas, su progresiva institucionalización necesita un esfuerzo constante por mantener la legitimidad de los valores, símbolos y

[29] MARZAL, 2002, p. 180.

normas en que la institución religiosa se basa o sostiene, pues de lo contrario podría dar una alteración del equilibrio de poder dentro de los distintos grupos de la institución.

Un complejo institucional puede hacer que todas las orientaciones de la voluntad se dirijan a un tipo de conducta humana y al que se lo ha normado con unas reglas; aquí hay que enumerar entre otras cosas el estatuto y la función, los objetivos, los medios prescritos y los permitidos. Estas expectativas institucionalizadas caminan de consumo con la cultura del grupo. Las instituciones sociales aportan estabilidad a un mundo en constante cambio.

Pero si no se articulara en una estructura institucional la experiencia religiosa no pasaría de ser un elemento fugaz.

De esta paradoja surgen cinco dilemas:

1.- El Dilema de la Motivación Mixta :

Si que el movimiento religioso satisface las necesidades complejas de los adeptos se concentra más en unos valores y en la figura del líder carismático.

Una vez estabilizado surge una estructura ministerial organizada --estatuto y funciones—de la que puede resultar otro tipo de ,motivación, en la que juega los factores de prestigio, desarrollo de las cualidades de jefe, ambición de poder, necesidades estéticas.

La institucionalizacion confiere estabilidad a la vida humana por el hecho que moviliza motivos egoisticos y motivos desprendidos, pero esta movilización de motivos antitéticos constituyen su gran fuerza y paradójicamente su debilidad ello llevara a una lenta deformación, de los objetivos originarios de la institución e incluso a su corrupción, el esclerotismo burocrático y la indecisión de los alto puestos esto dará a su vez a movimientos de reforma y protesta, este dilema también es característico en los cambios de la corportatividad.

2.- El Dilema Simbólico : Objetivación contra Alienación .

El participante adapta su estado interno a un orden objetivado, el ritual. El culto a Dios se convierte en realidad objetiva e impone a todos los fieles su esquema. Los elememento simbólicos del culto no son solamente formas de expresión, sino tambien reacciones individuales lo que lleva a un dilema. La objetivacion que hace del culto puede llegar hasta el punto de que los elementos del ritual se conviertan en rutina, la alienacion del simbolismo constituye uno de los más significativos procesos que se desarrollan en el campo religioso.

El simbolo-palabra, gesto, acción, cuadros, composición musical constituyen la base del sentir religioso. Si se pierde desaparece con él un elemento susteentador de la vida religiosa.

3.- El Dilema del Orden Administrativo : Escrupulosidad contra Aptitud .

Weber ha llamado la atención sobre el hecho de que como consecuencia del paso a la rutina, la dirección carismática acaba por transformarse en un complejo de ministerios administrativos; Weber recalca que la burocracia racional-legalistica cuenta con las aptitudes necesarias pero tiene la tendencia a complicarse sin poder llevar nada a cabo.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

Esta estructura burocrática crea nuevos cargos en cuanto aparecen nuevos problemas dándose interferencias de atribuciones y delimitaciones entre las diversas funciones y poderes facultativos.

4.- El Dilema de la Delimitación : Definiciones Concretas contra Sustitución del espíritu por la letra.

El sentido de una misión religiosa tiene que revestirse, en forma que guarde una relación con la vida cotidiana. Aquí se evidencia quizás el significado del ideal religioso como muy delimitado; permanece en pie la idea ética de que hay que darle una cierta concretización institucionalizada, porque de lo contrario rebasaría la capacidad conceptual del hombre sencillo.

5.- El Dilema del Poder : Conversión contra Coacción .

Los mismos jefes religiosos se ven tentados de servirse del vínculo estrecho que existe entre los valores religiosos y los culturales, pero esta tentativa puede tener consecuencias devastadoras. Pueden dar origen a una pseudo-religiosidad.

Las relaciones de la religión con otras instituciones de la sociedad son inevitables, ya que los valores últimos de la religión legitiman otros valores e instituciones, este entremezclamiento de la religión con otras instituciones tienen efectos perniciosos.

Este dilema debilita la coherencia de la comunidad, en religión también debilita a la sociedad, imponiendo un campo de valores más amplio de lo que funcionalmente sería necesario para el mantenimiento de la sociedad.

El primero y el quinto dilema se refiere al problema de la localización de poder y engaño. El segundo, tercero y cuarto, son forma particulares de lo que Weber calificó como “rutinización del carisma”. [30]

2.1. FINES DE LA HERMANDAD

Sus fines son esencialmente religiosos y cívicos. Son los que a continuación se señalan:

a) Fomentar en los hermanos el deseo de vivir la santidad en torno a una espiritualidad que parte de la veneración al Señor de los Milagros, propiciando todas las acciones espirituales que lleven a ese fin.

b) Exaltar, mantener e incrementar el culto al Señor de los Milagros, cuya imagen original se venera en el mural del Altar Mayor de la Iglesia de las Nazarenas.

c) Organizar y realizar la Procesión de las Sagradas imágenes del Señor de los Milagros y de la Santísima Virgen de las Nubes.

d) Organizar y efectuar actos públicos en homenaje a nuestro Divino Patrón, fomentando sun culto y fervor.

e) Participar responsable y activamente en la acción pastoral de la Iglesia.

[30] O'DEA. En FURSTEMBERG, 1976, p.189.

f) Propiciar los vínculos de hermandad, solidaridad y cooperación entre sus componentes, preocupándose por el desarrollo religioso, social y cultural.

g) Fomentar y desarrollar actividades de ayuda social y auxilio mutuo entre sus componentes.

h) Propiciar y establecer relaciones con otras instituciones afines.

i) Fomentar y desarrollar actividades pastorales y sociales a favor de la comunidad.

2.2. MIEMBROS INTEGRANTES DE LA HERMANDAD

La hermandad está conformada por los siguientes miembros:

a) Hermanos Cargadores.

b) Hermanas Sahumadoras.

c) Hermanas Cantoras.

d) Hermanos Honorarios.

Las Cuadrillas de Cargadores y Grupos de Sahumadoras y Cantoras tienen una directiva conformada por:

Capataz	**Jefa**
Sub Capataz	Sub Jefa
Secretario	Secretaria
Tesorero	Tesorera
Pro Secretario	Pro Secretaria
Pro Tesorero	Pro Tesorera

2.3. ORGANIZACIÓN JERARQUICA DE LA HERMANDAD

La organización jerárquica de la hermandad es:

- Directorio General
- Comité Ejecutivo.
- Asamblea de Dirigentes.
- Asamblea de Capataces.
- Juntas Directivas de Cuadrillas.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

- Juntas Directivas de los Grupos de Sahumadoras y Cantoras.
- Juntas Directivas de Hermanos Honorarios.

A su vez el Directorio General está conformado por:

a) Mayordomo General.

b) Director Espiritual.

c) Primer Vicemayordomo.

d) Segundo Vicemayordomo.

e) Secretario General.

f) Secretario de Economía.

g) Asesor Legal.

h) Auditor General.

i) Presidente del Consejo de Disciplina.

j) Fiscal.

k) Secretario de Patrimonio e Infraestructura.

l) Secretario de Organización y Recorrido Procesional.

m) Secretario de Relaciones Públicas, Programas y Eventos Institucionales.

n) Capataz General.

o) Secretario de Servicio Social y Salud.

p) Sub Secretario General.

q) Sub Secretario de Economía.

El constante control del modo de llevar la vida por medio de un dispensador de la gracia (confesor, director espiritual), está compensado de sobra por el hecho de que siempre se otorga nueva gracia; en particular la institución.

Por su parte el Comité Ejecutivo está conformado por los siguientes miembros del Directorio:

- Mayordomo General
- Director Espiritual
- Primer Vice Mayordomo
- Segundo Vice Mayordomo
- Secretario General
- Secretario de Economía
- Asesor Legal
- Capataz General

2.4. FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS JERÁRQUICOS

Cada nivel jerárquico cumple roles bien establecidos y que han sido consignados en los Estatutos de la Hermandad, así como en su respectivo Reglamento aprobado por el Arzobispado de Lima el 11 de marzo de 1992. A continuación se revisan brevemente las funciones más importantes de los niveles jerárquicos anteriormente señalados.

2.4.1. DEL DIRECTORIO GENERAL

El Directorio General dirige, administra, y tiene la responsabilidad de cautelar el patrimonio general, y velar por el cumplimiento de los fines de la Hermandad. Es el organismo de máxima autoridad interna de la Hermandad.

El Mayordomo General, es el representante legal y la máxima autoridad de la Hermandad. Es nombrado por el Arzobispo, y de acuerdo con el Director Espiritual, designará a los demás miembros del Directorio.

El Director Espiritual, se encarga de guiar espiritualmente a los miembros de la Hermandad, en el aspecto religioso y moral. Cuidará que el aspecto espiritual sea lo más importante y para ello organizará retiros, cursos y charlas de información espiritual. Es nombrado por el Arzobispo y es su representante ante la Hermandad.

El Primer y Segundo Vice Mayordomos, asistirán al Mayordomo General en sus funciones y ejercerán las que él tenga a bien encomendarles y reemplazarán al titular en caso de enfermedad, ausencia o vacancia temporal.

El Secretario General, tiene a su cargo la administración documentaria de la Hermandad, conjuntamente con el Mayordomo General.

El Secretario de Economía, tiene a su cargo la administración económica de la Hermandad, conjuntamente con el Mayordomo General.

El Asesor Legal, orientará jurídicamente al Mayordomo General y al Directorio General, siendo el defensor oficial de la Hermandad.

El Auditor General, es el encargado de dirigir el organismo que fiscaliza el patrimonio y la marcha económica de todos los organismos que componen la Hermandad y preside el Departamento de Auditoría.

El Presidente del Consejo de Disciplina, preside el organismo que tiene por función investigar y sancionar las faltas cometidas por los hermanos y/o hermanas, y por cualquier Dirigente de la Hermandad, siendo este procedimiento igual para cualquier miembro de la institución, de acuerdo al reglamento vigente. Además del Consejo Superior de Disciplina, existe el Consejo de Apelaciones, cuya función es revisar las apelaciones que presenten el investigado y/o el Fiscal de la Hermandad.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

El Fiscal, es el encargado de evaluar y fiscalizar el cumplimiento del Estatuto, Reglamento y demás disposiciones que emita la Hermandad.

El Secretario de Patrimonio e Infraestructura, tiene a su cargo el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, así como del mejor uso de las instalaciones que conforman el patrimonio de la Hermandad. Preside el Consejo de Administración de las sedes sociales en calidad de Administrador.

El Secretario de Organización y Recorrido Procesional, tiene a su cargo la organización interna de la Hermandad y el recorrido procesional.

El Secretario de Relaciones Públicas, Programas y Eventos Institucionales, es el encargado de las actividades socio-culturales de la Hermandad y de la proyección de la buena imagen institucional tanto internamente como ante la opinión pública. Es el encargado de la programación anual de los eventos que debe realizar la Hermandad.

El Presidente de los Hermanos Honorarios, es el encargado de dirigir el organismo al que pertenecen aquellos hermanos que tienen la condición de honorarios, quienes por su merecimiento, méritos excepcionales, o por su ayuda desinteresada en bien de la Hermandad y su devoción al Señor de los Milagros, se hacen dignos de tal distinción y pueden cargar las Andas de las sagradas imágenes durante su recorrido procesional, en el traslado del Monasterio al templo de las Nazarenas.

El Capataz General, es el jefe inmediato de los demás capataces y jefas, siendo además su representante ante el Directorio General.

El Secretario de Servicio Social y Salud, es el encargado de programar, organizar y ejecutar las acciones necesarias que conlleven a la prestación de servicios sociales o de salud por parte de la Hermandad, en beneficio de los miembros de la institución y de la comunidad.

El Sub Secretario General, apoya al Secretario General en todas sus funciones, reemplazándolo en los casos especificados en el Reglamento.

El Sub Secretario de Economía, apoya al Secretario de Economía en todas sus funciones, pudiendo reemplazarlo en los casos previstos en el Reglamento.

2.4.2. DEL COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo tiene como funciones generales, acordar y ejecutar los medios que permitan realizar los acuerdos tomados por el Directorio, y a su vez puede tomar las decisiones en los casos que dada su naturaleza se requieran, dando cuenta inmediata en cada caso al Directorio General para su respectiva aprobación. Es decir que estudia y coordina las acciones de los documentos pertinentes. El Comité Ejecutivo se reunirá de ordinario una vez al mes, en fecha una semana antes que lo haga el Directorio General.

2.4.3. DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DIRIGENTES

La Asamblea General de Dirigentes, tiene carácter deliberativo, puede proponer

sugerencias al Directorio General sobre algún proyecto para la buena marcha de la Hermandad. Es presidida por el Mayordomo General, y está integrada por los miembros del Directorio, los Dirigentes de Cuadrillas, y Grupos de Sahumadoras y de Cantoras. Es siempre convocada por el Directorio General o por la mitad más uno de sus miembros. Tiene una asamblea ordinaria una vez al año, pero también pueden reunirse de manera extraordinaria cuando se estime conveniente o necesario llevarla a cabo.

2.4.4. DE LA ASAMBLEA DE CAPATACES

La Asamblea de Capataces tiene carácter informativo y consultivo y sus integrantes pueden proponer diferentes sugerencias, y luego elevarlas a consideración del Directorio General, para lo cual deberá contar con la aprobación de la mayoría de los integrantes presentes en la Asamblea Es presidida por el Capataz General o por el Primer Sub Capataz General. La integran los Capataces, Sub Capataces de Cuadrilla y las Jefas y Sub Jefas de Grupo.

2.4.5. DE LA ASAMBLEA DE CUADRILLAS Y GRUPOS

Las Asambleas Ordinarias de las Cuadrillas y Grupos, están conformadas por los (as) hermanos (as) que la componen y se realizan de acuerdo al rol establecido por el Directorio General, y, las Asambleas Extraordinarias son convocadas las veces que se estime necesario, contando con la expresa autorización de la Mayordomía. Se realizan en el local institucional y únicamente en el ambiente autorizado por el Directorio General y/o la Mayordomía. Tienen por finalidad la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, la lectura y tramitación de la correspondencia recibida y remitida, presentación de informes tanto escritos como verbales, así como también tramitar los pedidos que han de ser debatidos para su aprobación o rechazo.

De lo expuesto en este capítulo puede colegirse que la Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros es una institución muy estructurada – y hasta cerrada - que tiene una jerarquía bastante verticalizada y tradicional, pues por ejemplo a los jefes de cuadrilla se les llama “capataces”, lo que nos recuerda una visión un tanto patrimonialista de la estructura organizativa, además que es muy difícil ingresar a ella sin un “padrino” por lo cual se torna cerrada, en donde los fines, funciones y objetivos de la institución están bastante bien delimitados y definidos.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

CAPÍTULO III. LA VIDA RELIGIOSA POPULAR

En los capítulos anteriores se han visto los antecedentes históricos o el origen de la Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros de Nazarenas, y cómo es la estructura institucional de esta Hermandad, que nació como una cofradía de negros Angolas.

La vida religiosa popular es una compleja mixtura entre lo sacro y lo cotidiano, e incluso profano. En el trasfondo se encuentra por un lado la estructura dogmática o doctrinaria de la institución religiosa, es decir la Iglesia, que aporta los valores, normas o preceptos que imparte a sus miembros, pues los considera necesarios para la unicidad orgánica del cuerpo eclesial, y de esa manera evitar la dispersión o el sectarismo. Por el otro lado se encuentra el contenido cultural de cada pueblo o grupo humano, su imaginería, cosmovisión, que unido al factor estructural doctrinario puede reforzar, en unos casos, o modificar, en otros, las creencias originales que dieron principio a una o más prácticas religiosas.

Considero que la religiosidad popular es la expresión de la fe cristiana en los distintos universos culturales que recoge diferentes significados del acontecimiento histórico de cada pueblo durante su proceso de evangelización. “En ese sentido es toda forma y existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado” [31]

[31] GONZALES, 1987, p. 27

"Para analizar la creencia en Cristo del católico popular señalaré tres puntos:

1. En el Perú tiene gran importancia la devoción a los santos Cristos, y por lo tanto la Iglesia peruana es diferente a otras Iglesias pues los cultos más difundidos del país se dirigen a Cristo en una sociedad multiétnica, en la que el caso más evidente es el culto al Señor de los Milagros.

2. El Cristo negro pintado por un esclavo negro en una ciudad que era mayoritariamente negra es cada vez más el Cristo de todos los peruanos, aun cuando la ciudad haya cambiado radicalmente.

3. Las deformaciones del culto a Cristo por el pueblo. Al representar a todos los santos, se introduce cierta ambigüedad en la percepción de Cristo en algunos católicos populares". [32]

La Antropología cultural estudia la religiosidad desde la vertiente popular, por cuanto constituye una de las manifestaciones de la cultura. El campo de estudio, por tanto, será el conjunto de creencias y rituales fruto de la actividad simbólica de un grupo humano, que el propio los ha categorizado como sagrados o religiosos. Es decir, a la religiosidad popular pertenecen las ideas de una comunidad sobre los seres sobrenaturales y su influencia en la vida (creencias), así como las prácticas mediante las cuales el individuo o la colectividad se ponen en relación con estos seres (ritos).

"Es desde la década de los años '60 del siglo XX cuando -por influjo del Concilio Vaticano II y de su adaptación al continente en la Conferencia del Episcopado latinoamericano en Medellín (1968)– la jerarquía católica comenzó a "redescubrir" al catolicismo popular, y la reflexión se hizo presente no sólo en el debate pastoral, sino también en las Ciencias Sociales". [33]

A partir de ese momento se comienza a entender y respetar la religiosidad popular como integrante de la identidad del pueblo y empieza a recibir, a la vez, una respuesta pastoral acogedora.

La religiosidad popular es hoy en día objeto de estudio desde diversas disciplinas, y, aunque nos ciñamos a la perspectiva de la Antropología Cultural, no podemos olvidar, que,sobre todo en las últimas décadas, han proliferado sobre esta materia numerosos estudios realizados por historiadores, sociólogos e incluso teólogos. Cada disciplina aborda este hecho desde su perspectiva y aborda su estudio desde su particular interés y punto de vista.

El término de religiosidad popular se ha acuñado en Europa en un contexto socio-cultural de predominio de las religiones oficiales históricas.

La religiosidad popular la entendemos como la fe cristiana del ministerio de la predicación eclesial, vivida y expresada a partir de la cultura de cada pueblo, tal y como se manifiesta en sus sectores más pobres y marginales, marcada, además, por los procesos históricos". [34]

[32] MARZAL, 2002. p. 323.

[33] Ibid., p. 315.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

Las grandes religiones o confesiones entrañan organización jerárquica, sistematización doctrinal, preceptos morales y rituales depurados.

Las colectividades populares, a la vez que han aceptado estas doctrinas, preceptos y rituales, han mantenido creencias que no se derivan en su integridad de aquellas doctrinas, y han conservado símbolos y rituales que no están regulados por la religión establecida.

La religiosidad popular no gozaba de la valoración que de ella se hace hoy en día, pues era, más bien, considerada como la religión vulgar, donde tenían cabida toda clase de "supersticiones".

Sin embargo, a mediados del siglo XIX, se opera un cambio radical, puesto que las creencias y tradiciones populares que hasta entonces habían sido consideradas como meras supersticiones por los teólogos, o peor aún, como aberraciones del espíritu, por los filósofos de la "Ilustración", empiezan a ser consideradas finalmente, como los restos de un antiguo y desvanecido sistema social y religioso.

Cabe señalar que la religiosidad –incluso de las élites– se encuentra dentro de la religiosidad popular ya que ésta participa de aquella, y por otra parte lo popular tiene cabida en la religiosidad jerárquica y el ministerio pastoral le ofrece su servicio. Aunque la religiosidad popular se extiende a todos los sectores sociales, es, casi siempre, más sentida o vivida por los sectores más pobres y sencillos. Entender lo popular es expresar una fe arraigada y que es compartida ampliamente por todo un pueblo.

"Mientras los católicos populares tienen conciencia de pertenecer a la Iglesia participan en cofradías y en otras formas tradicionales de organización religiosa, se muestran con un sincero sentimiento religioso aunque tengan una instrucción religiosa deficiente y aceptan los valores cristianos". [35]

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que "el catolicismo popular no es un conjunto de prácticas inconexas, sino una religión donde la mayoría de los creyentes dan un sentido trascendente a su vida" [36] .

"Puede decirse que las razones del católico popular para creer en Dios se combinan en dos motivos:

- El primero es más de índole cultural, es decir, se cree en dios por la propia cultura y se habla de él para explicar los éxitos o desgracias de cada día.
- El segundo, en cambio, es de índole personal, ya que se cree en Dios porque actúa en la vida del creyente, responde a las súplicas de éste y porque le hace milagros. Esta fe popular es más viva, y está centrada en el Dios de Abraham y muy vinculada a la práctica de la oración de petición" [37]

[34] GONZALES, 1987, p. 37

[35] MARZAL, 2002, p. 316

[36] Ibid., p. 317

"Por lo tanto, el catolicismo popular tiene una real dimensión política por varias razones:

- La primera, es que dicho catolicismo ayuda al pueblo a mantener su identidad, conservando las formas de organización propias, como son las cofradías y hermandades, e igualmente muchas formas de organización popular, desde los gremios laborales, que se fortalecen con un santo patrón o la celebración de una fiesta. No se debe olvidar que las hermandades tienen a menudo un sentido contestatario frente a la organización vertical de la Iglesia.
- La segunda razón es que el catolicismo popular cultiva en el pueblo valores de solidaridad fraterna e igualdad de oportunidades ante Dios, a pesar de existir estructuras de dominación y marginación.
- La tercera razón, es que el catolicismo popular ha sido una fuente de movilización del pueblo" [38]

La necesidad provoca, por un lado actitudes religiosas más constantes, y por otro lado atrae privilegiadamente los milagros de Dios a favor de los más pobres. "La obtención de milagros se debería especialmente por la actitud de los pobres, en relación a su mayor devoción, en especial a los cristos de color de tantos santuarios existentes en el Perú, lo cual no sólo es buena noticia de que hay un dios que ayuda en el aquí y en el ahora y proporciona una esperanza, sino que además procura un puente de solidaridad entre los grupos raciales y sociales de un país de todas las sangres, como el nuestro, lo cual hace al Perú más viable". [39]

Por eso se dice que las expresiones populares de fe necesitan de manifestaciones externas, teniendo más un carácter social que vital, en el que Dios es respuesta a todas las incógnitas y necesidades del hombre.

"Es una constante en la experiencia religiosa de amplios sectores populares, el hecho de que al dar cuenta del dios en que se cree, más es lo que se transmite como una experiencia vital, de lo que se relata una verdad, más que la razón de vivir, la fuerza que sustenta la vida". [40]

Hablar de la evolución religiosa en el proceso personal significa "referirse por un lado, al proceso de socialización por el cual el grupo y, en primer término, la familia comunican los primeros elementos de su experiencia de la fe popular, y, por otro lado, implica señalar los diferentes significados que las realidades pueden ir adquiriendo en las diversas etapas de su historia personal". [41]

La expresión de la religiosidad popular se ramifica en la vida cotidiana y no queda circunscrita, ni a las ocasiones de manifestaciones colectivas populares, ni a las

[37] Ibid., p. 324

[38] MARZAL, 2002, p. 384

[39] Ibid. p. 324

[40] GONZALES, 1987, p. 361.

[41] Ibid. p. 328.

ceremonias del culto oficial. “La religiosidad popular es la experiencia cotidiana de la relación con lo sagrado que ocasionalmente se manifiesta festiva”. [42]

Se reconoce en ella los valores cristianos, las virtudes y actitudes que lleva el creyente a una adhesión a Dios entendido como providente conservador de todas las cosas, que aprueba lo bueno y juzga lo malo. Esta religiosidad, bien orientada, puede ser para las masas populares un verdadero y auténtico encuentro con Dios.

3.1. ESPIRITUALIDAD: LA PRACTICA RELIGIOSA DE LOS CARGADORES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

Las concentraciones festivas o romerías en los santuarios es una de las características de esta religiosidad. Asimismo, es inherente a ella, la exteriorización ritual de las peticiones, mediante ofrendas, o por medio de las acciones de gracias por los favores obtenidos.

En el discurso ético se habla de las formas de comportamiento, es decir que debe ser limpio en el modo de conducirse, mejorando día con día, manteniéndose dentro de la honestidad, es decir llevando una vida disciplinada, austera y ordenada según las normas católicas.

“La propuesta de un nuevo modo de vida no es sólo para los pastores, sino más bien para todos los cristianos que viven en América. A todos se les pide que profundicen y asuman la auténtica espiritualidad cristiana. En efecto, espiritualidad es un estilo o forma de vivir según las exigencias cristianas, la cual es la vida en Cristo.

Aceptada por la fe, se expresa en el amor, en la esperanza conducida a la vida dentro de la comunidad eclesial en este sentido, por espiritualidad que es la meta a la que conduce la conversión. Entre los elementos de espiritualidad que todo cristiano tiene que hacer suyos sobresale la oración”. [43]

Aquí el concepto de “limpío” es clave en la medida que señala el modelo social del cargador. Controlarse y evitar los malos hábitos, como ingerir bebidas alcohólicas, o el respeto a las autoridades institucionales.

El respeto y la devoción al Señor de los Milagros, son prácticas consustanciales a todo cargador. También se reitera la necesidad de leer la Biblia, la obligación de anunciar a los demás hermanos la próxima venida del Salvador, para lo cual se debe llevar una activa vida pastoral, y estar siempre en gracia para poder recibir la Comunión, en especial durante la Semana Santa, ya que “Cristo está presente en la Eucaristía”.

El universo mental en que se inserta la religiosidad varía con la evolución cultural, aunque el ritmo de las mutaciones sea un tanto más lento en las capas populares.

[42] GONZALES, 1987. p. 362

[43] JUAN PABLO II, 1999, p. 49

Este es el caso del señor Cristhian Huamán, cargador de la 16° cuadrilla de Emergencia, cuyo grado de instrucción alcanzado es primaria, se encuentra en situación laboral de desempleado, quien manifiesta que el Señor de los Milagros es “el rey de reyes, maestro de vida, no hay nada sin él”. Continúa diciendo: “cuando nací sietemesino, la monja le dijo a mi mamá que me bautice, porque yo me podía morir en cualquier momento, entonces, mi madre me encomendó al Señor de los Milagros y poco a poco me fui recuperando”. Asimismo, refiere que le pide al Señor que la cuide y proteja a su mamá, y él está muy agradecido que la tenga aún con vida a pesar que ella ha sufrido un derrame cerebral, y señala “ella me acompaña y es mi fortaleza”. No sabe exactamente por qué cree en el Señor de los Milagros pero desde que es cargador cree más que antes. En la entrevista prosigue diciendo que él cumple con el Señor a su manera, y que para ello lucha con sus propios enemigos interiores. Señala que a su familia les ha ayudado el Señor en la salud de su madre y de su hijo. Su hija es devota a su manera. “Ella es mi cruz para mi”. Cuando carga las andas él refiere que siente “una incada al corazón, una emoción grande, le pido que todo me salga bien”. Asimismo manifiesta que no va mucho a la iglesia de su sector, sino que más participa en la Hermandad, asiste los sábados por la noche a la misa y no los domingos. De la Biblia comenta que no la lee constantemente, pero lo que más conoce y lee de ella son los evangelios. Continúa diciendo que reza de día, menciona que la peor pobreza no es la material sino la espiritual, y que Dios castiga en el quehacer cotidiano a los que no cumplen con él.

Otro ejemplo, el caso del Prosecretario de la 3° cuadrilla de la Hermandad del Señor de los Milagros, el señor Daniel Casola Cruz, cuyo grado de instrucción es Superior, y su ocupación es vendedor en una empresa importadora de papel, para quien participar de la Procesión representa toda una vida, pues desde niño fue llevado por su madre para rendir culto a su imagen, ya que, como él afirma, al momento de nacer tuvo grandes dificultades, que pudieron provocarle la muerte tanto a su madre como a él. Entonces ella le inculcó a seguir la vida de espiritualidad que lleva desde ese entonces hasta la actualidad, puesto que está convencido que de ese modo le agradece al Señor de los Milagros el haberle salvado la vida al momento de nacer. Posteriormente, tuvo la desgracia de sufrir la desaparición de uno de sus hijos, un niño pequeño, durante 4 meses interminables, hasta que un 18 de octubre fue a la iglesia de las Nazarenas a pedir con “lágrimas en los ojos” el milagro que apareciera su hijo, fue a cargar al Señor, regresó a su casa y cuando llegó, su hijo ya estaba allí, pues había sido llevado con harapos, y desde ese entonces su hijo no se ha vuelto a separar de su lado. Además él menciona que es muy poco lo que le pide al Señor de los Milagros, y que más bien el vive agradecido por todo lo que le ha concedido. Él señala también que todos los días pasa por una iglesia y le pide ayuda, a Dios y gracias a ello él siente que todo le va bien. Para pagar los favores recibidos él ayuda a sus prójimos. Pero no sólo él es devoto, sino que también lo son su mamá, su papá, sus hermanos, su hijo, incluso un hermano que vive en Miami también participa allá de la hermandad de esa ciudad. Afirma también, que al momento de cargar las andas, le brotan lágrimas de emoción y júbilo. Además de participar en la hermandad, asiste todos los domingos a la misa, se confiesa y comulga. Él ha recibido los sacramentos del bautismo, confirmación y matrimonio. Manifiesta leer la Biblia, rezar todas las noches en su casa y por las mañanas cuando va a la iglesia.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

"El catolicismo popular puede definirse como la forma que se expresa religiosamente para dar un sentido trascendente a su vida, las grandes mayorías del pueblo, que se definen como católicas, aún cuando manifiesten un escaso cultivo religioso en términos teológicos o doctrinales. Esta carencia se debe, en gran medida, a la falta de atención de parte de la Iglesia institucional, ya que en muchas zonas la presencia del clero es insuficiente, y también porque en algunos sectores sociales no se busca la asesoría religiosa y se contentan con ser católicos a su modo" [44]

Históricamente, los cargadores de la Hermandad, vivieron su propia "espiritualidad" bajo sus propias pautas culturales de su fe, centrándose más en las actividades de la Procesión que en el conocimiento teológico de la misma.

Es el caso del señor Luis Zavaleta, cargador de la 13° cuadrilla de policía, cuyo grado de instrucción alcanzado es técnica incompleta, y su ocupación actual es renovador de zapatos. Este señor manifiesta en la entrevista que se le hizo que el Señor de los Milagros es "lo máximo, el viejo es lindo, más cuando lo cargas". Aunque también señala que aún no ha tenido ninguna experiencia en su vida en la que el Señor haya obrado en él. Refiere que "le pide al Señor por su familia, por el trabajo, para que no haya tanto desempleo, por la situación del país". Dice no saber explicar con palabras por qué cree en el Señor de los Milagros. Asimismo, señala que cumple con el Señor participando en la cuadrilla, en las charlas de la hermandad. Refiere que él siente que ha sido favorecido en su vida teniendo buena salud tanto de él como de toda su familia, y en el trabajo también lo cuida el Señor: "he abierto un pequeño taller, es mío, se pierde pero luego se recupera". Manifiesta que es la devoción lo que lo motiva a estar al lado del Señor de los Milagros, y cuando empieza a cargar sus andas señala: "siento una emoción que me embarga, el corazón siente algo inexplicable". Luego afirma que no participa en su comunidad de las actividades de la iglesia, pues no tiene tiempo, y que sólo a veces va a misa los domingos, pues "si no se peca, te debe nacer del corazón y no ir por obligación...además no tengo tiempo, se me presentan miles de cosas y no me alcanza el tiempo". Para este señor la comunión es la hostia sagrada, aunque también señala que es necesario comulgar porque se recibe el cuerpo de Cristo. Afirma haber recibido los sacramentos del bautismo, primera comunión, confirmación y que al recibir estos sacramentos significa que él es hijo de Dios. Por otra parte, responde que no lee la Biblia "muy seguido", reza antes de dormir y después de las comidas.

Así se estaría confirmando que "la visión de Dios del catolicismo popular, que aunque su espiritualidad esté centrada en la devoción a los Santos, los creyentes católicos del pueblo aceptan la existencia de Dios, aunque el concepto de Dios de la tradición bíblica ha sido repensado desde la experiencia religiosa del devoto. Así la experiencia popular de Dios es la del dios que ayuda, el dios que se muestra cercano en las pruebas y en los sueños, el dios que premia y/o castiga, ya en este mundo, puesto que una sanción eterna no puede creerse demasiado". [45]

En referencia a lo anterior cito algunos pasajes de las entrevistas a algunos

[44] MARZAL, 2002, p. 363.

[45] MARZAL, 2002, p. 379.

cargadores de la Hermandad del Señor de los Milagros:

Daniel Casola Cruz , prosecretario de la Cuadrilla N°3, afirma: “Yo creo que el castigo sí existe, cuando uno se porta mal. Así cuando me encomiendo al Señor para que vaya bien, pero a la vuelta de la esquina me estoy portando mal, ese día sin decir nada me va a ir mal”.

Christian Huaman de la Cuadrilla N°16, igualmente señala: “Dios nos castiga a nosotros en el diario vivir, por nuestras maldades, pecados y lujuria”.

Enrique Campos Herrera de la Cuadrilla N°3, afirma: “Sí, Dios castiga en diferentes modos, ya sea en la pobreza, en el sufrimiento, en el hogar con los hijos”.

Desde que esta tradición religiosa empezó a forjarse, los cargadores de la imagen del Cristo crucificado vienen dejando en cada centímetro de su recorrido una gran dosis de esfuerzo y sacrificio, combinada con toda la emoción que sienten en su interior al llevar sobre sus hombros la venerada imagen, a la que muchos quieren tener la oportunidad de acercarse lo más posible.

Las andas son llevadas por cuadrillas de varones devotos, continuando una tradición de más de trecientos años. Cada cuadrilla, como se vió en el capítulo II, tiene un capataz y un subcapataz, los cuales cumplen con llevar las andas durante una jornada o sector. Durante la procesión, la cuadrilla que va a entrar en el turno aguarda tres señales, las cuales son dadas por el capataz antes de entrar en acción. Primero, el capataz advierte a los treintaidos (32) integrantes de la cuadrilla con la palabra clave: ¡gente!. Luego de lo cual dice: ¡armen!, y entonces los cargadores se ubican de tal modo que las andas esten sobre sus hombros. Finalmente, el capataz toca la campanilla, que es de acero y plata, y los hermanos cargan las andas todos al mismo tiempo, dando así inicio a un nuevo recorrido en su respectivo sector.

El ingreso a la Hermandad no es fácil. Se necesita tener un padrino, el cual debe ser un miembro antiguo de preferencia. Si se le acepta, entonces, empieza una etapa de prueba como postulante, para lo cual se le encargan algunas labores que le permitan “hacer méritos”. Si hay vacante, en caso de fallecimiento o jubilación de un hermano, es cuando los aptos juramentan su ingreso como cargadores de las andas.

Para el desarrollo de nuestro estudio, resumiré los conceptos claves en su sistematización: los símbolos pueden pertenecer a muchas esferas distintas, pueden ser palabras, gestos, objetos, roles, sujetos, secuencias, etc. Cualquier cosa que merece el nombre de otra es algo que merece el nombre de símbolo.

“Los símbolos tienden a agruparse en racimos, entonces hay un símbolo dominante rodeado de una constelación de símbolos instrumentales, y como resultado de esta complejidad y agrupación surge lo que se llama una condensación de significados, la cual no es unimodal polarizada, de modo que surgen dos polos opuestos pero complementarios: el polo sensitivo y el polo ideológico” [46] .

El polo sensitivo: se detecta las cualidades físicas de los signos concretos, es decir actividades de tipo emotivo relacionados con fenómenos naturales y fisiológicos. Está

[46] ALBO, Xavier, 1974, p. 190.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

presente en las mentes de los que realizan el rito.

El polo ideológico: no se capta en forma tan evidente, puede recurrir para su interpretación una visión más amplia. Cuando un símbolo se ve a la luz de todo el sistema ritual o del ciclo anual de celebración aparecen nuevos sentidos. Estos sentidos se refieren a las normas y mecanismos de todo el sistema social y cultural". [47]

El símbolo dominante de la celebración es la imagen del Señor, "todos los otros signos son sólo instrumentales y convergen hacia el Señor, dándole nuevos significados connotativos. Pero el centro de todo es la imagen de un padre". [48]

Al respecto son diversas las manifestaciones de emoción vertidas por varios cargadores de diferentes cuadrillas. Citaré algunas de ellas:

Jesús Pizarro, cuadrilla N° 10, con 52 años de edad y grado de instrucción alcanzado secundaria completa, dice: "Yo tego un sentimiento tremendo de estar con mi gente de la cuadrilla cargando al Señor".

Miguel Ángel Bracamonte, de la Cuadrilla N°4, de 58 años de edad, y grado de instrucción alcanzado, superior completa dice: "Cada vez que lo cargo me parece que fuera como la primera vez, y le pido al Señor que me dé fuerzas para seguir cargándolo en mi cuadrilla otro año más".

La emoción presente en la fiesta es el encuentro personal con lo sagrado, aunque la persona no queda suprimida en medio de esta euforia colectiva.

Manuel Echegaray Hoyos, de 44 años de edad, con grado de instrucción superior, de la Cuadrilla N°5, respecto de esto último afirma: "La emoción, por estar cerca de la imagen que representa a Dios y por la fé de las personas , es muy grande.

Este contacto personal se describe mejor como un contacto físico. Este encuentro personal con lo sagrado es más profundo, la relación sigue siendo de tipo vertical desde un inferior hacia un superior.

En relación a lo anterior Enrique Campos Herrera de la Cuadrilla N°3, dice:"Estoy agradecido por estar con vida, y le pido al Señor que el próximo año pueda estar igual y seguir cargándolo".

Mientras que el polo ideológico confirma los mecanismos de la sociedad, el polo sensitivo los disfraza de gratificaciones emocionales.

"La imagen central de todo el culto es un símbolo que pueden condensar significados muy dispares tales como: ser poderoso, que protege, pero también ser que quita dones, se entiende que el Señor puede ser al mismo tiempo objeto de la máxima reverencia y cariño". [49]

La práctica no es, sin embargo, más que un testimonio, el más visible, el menos

[47] ALBO, Xavier, 1974. p.190.

[48] Ibid, p. 192.

[49] ALBO, Xavier, 1974. p. 200

impreciso; ganará en precisión en la medida en que se afine nuestra visión. Cada asamblea tiene su fisonomía; la cohesión y la actitud de los fieles le caracterizan otros índices de fé, la sumisión a Cristo y a la Iglesia todo esto revela la superficie y la profundidad del sentimiento religioso. ”La práctica está lejos de revelar toda la vitalidad religiosa de una nación o de un individuo; el cristianismo es una vida del alma, los sentimientos que despierta hacia Dios, los actos que suscita constituyen su originalidad”. [50]

A continuación el testimonio de Luis Felipe Tantalean, cargador de la Cuadrilla N°16 de Emergencia, quien ha nacido en Lima, pero vive en la provincia argentina de Mendoza, de profesión Administrador, la cual ejerce allá. Sus padres son de Cajamarca y sus abuelos también. Su relato acerca de su vida, y de cómo ésta se relaciona con la Hermandad del Señor de los Milagros es el siguiente: “Cuando cumplí los ocho años de edad, sufrí un accidente en el interior de mi casa. Yo estaba jugando distraidamente en la escalera y me caí por el hueco de la escalera. Ello sucedió un 18 de octubre. Fue un milagro que no me rompiera nada, porque la caída era para una muerte segura. Luego, un 28 de octubre, cuando ya tenía once años de edad, me caí del segundo piso, y sentí que alguien me levantó cuando yo me caí para atrás. Desde muy chico empecé a vestir el hábito morado. En la primera oportunidad que tuve para venir aquí, me presenté, postulé y escogí entre todas las cuadrillas a la N°16, porque es la que me gustó más por la doble labor ya que uno sale a atender al prójimo y el agradecimiento mutuo que te dá el ver cargar las andas, es entonces doblemente orgulloso para ti. Es una cuadrilla noble, todos son muy compañeros.

Mis padres son bien católicos. Ellos están actualmente separados y viven en Chiclayo. Fue mi madre la que me inculcó desde muy chico la devoción por el Señor de los Milagros.

Yo le hice una promesa de seguirle todos los años, y después de 10 años de estar en Argentina, todos el mes de octubre, excepto por los turrones, visto el hábito morado. Hay cuatro cuadrillas, y por cuadrilla son cuarenta. En total son aproximadamente 150 hermanos cargadores.

Para mi la hermandad del Señor de los Milagros es una casa muy grande, y pertenecer a ella es lo más bonito que me haya podido suceder. Que me haya salvado la vida para poder estar ahora en una cuadrilla hermosa.

Yo percibo la enfermedad como una señal de Dios. Yo no tuve ningún raspón en la caída, y de allí es que empezó mi devoción.

Yo ya tengo quince años cargando en la cuadrilla. Mi cuadrilla es muy querida. Todos se llevan bien y hay mucha solidaridad.

Este año la guardada es el 19 de octubre. Les toca guardar cada diez años a la 16° y 17° cuadrillas.

Yo he participado en las charlas informativas. Mi fe ha ido renovándose año a año.

Mi hermano es devoto de San Martín de Porras, a él le salió un tumor en la axila, y

[50] FLORISTAN, 1960, p. 55.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

mi mamá lo encomendó en el mes de noviembre a su Santo protector.

Mi madre tiene además devoción a la Virgen María.

En la hermandad todos somos iguales. El saludo es de hermano. Se puede encontrar que todos somos iguales. Afuera tú puedes ser lo que quieras, ocupar un gran puesto, pero aquí adentro todos son hermanos.

En las asambleas se ve la asistencia, se da el informe y se acuerda el recorrido procesional.

Cada cuarto sábado del mes se hace una misa y retiro.

La hermandad no sólo se reúne en octubre, sino todo el año.

Es difícil ingresar aquí. Tienes que hacer méritos, sobre todo de obediencia y humildad". Pero cuando te aceptan, los hermanos te dan bastante apoyo y te dan la mano cuando tu necesitas una ayuda en tu vida diaria".

Otra historia de vida es la de Gaspar Leorarte Maradiegue, quien es presidente del Consejo de Disciplina, está próximo a cumplir 50 años de cargador de la Cuadrilla N°15, y relata lo siguiente:

"Con mis hijos Antonio, Juan Carlos, Alejandro, Nelida Vargas de Lenorarte y mis tres nietos participamos activamente en la hermandad del Señor de los Milagros.

Yo soy nieto de Gaspar Leonarte Igiria quien fue por años patrón de andas. Mi padre fue don José Leorarte Elgueda, fue sacristán de la Iglesia de las Nazarenas, quien a su vez fue sucesor de mi tío Manuel, que fue martillero (de la campana) por más de 50 años del Señor de los Milagros. Él también fue sacristán, pero de la Iglesia de Santa Ana. Mi tía Carlota Leonarte fue monja del convento de las Nazarenas. Se le rebautizó como Sor Carlota del Buen Pastor. Mis abuelos, mis tios y toda la familia Leorarte crecieron con el hábito morado.

Yo fui acólito de la iglesia desde muy joven, e incluso hasta después de casado. Yo he sido gerente del Banco Minero del Perú.

Ahora yo soy presidente de la asociación de Auxilios Mutuos, de mi cuadrilla, o sea de la Rama Mortuorial desde hace tres años. Cada hermano dá su cuota mensual, y al fallecer se le entrega a su familiar más cercano una cantidad de dinero.

Yo además de esto me encargo, dentro del Consejo Superior de Disciplina, de procesar algunas denuncias que se pueden presentar en contra de algún dirigente. Y si procede la denuncia, se le sigue al denunciado un proceso legal completo, en la que intervienen el fiscal, los vocales, los secretarios, para no tener ninguna falla. Pero la denuncia para que prospere y se sancione tiene que ser por una falta muy grave, porque aquí se trata primero de lograr la conciliación, la unión entre los hermanos, buscando de lograr la armonía.

Para mí el Señor de los Milagros significa todo

Yo nací con la fe en la Iglesia de las Nazarenas. Mi familia me motivó para entrar en la hermandad. En mi familia todos nacemos y morimos con el hábito morado, no necesitamos mortaja.

Mis padres me traían a pasear por el Convento de las Nazarenas desde los 5 meses de nacido. Desde entonces la fe en el Señor ha sido permanente.

A mis hijos y a mis nietos desde que los bautizaron, se les puso inmediatamente el hábito morado. Es que para mí el hábito del Señor es como una coraza contra el mal, y esto se siente más al cargarlo, y es algo que te motiva a ser mejor, porque es como tener la bendición de Dios. Incluso cuando yo recibía algún aumento de sueldo en mi trabajo eran siempre en octubre.

Yo siempre le pido al Señor que me ayude a resolver los problemas que nunca faltan, así como le doy gracias por todos los favores que me hace.

Con él no se juega, porque uno tiene que pensar siempre primero en él. Recuerdo que yo le hice la promesa de ser mejor. En el año 1957 me fui a Chile, era un 27 de octubre. Me fui a pasear, y el 28 era la procesión en la Av. O'Higgins, a las 12 del día el Señor estaba saliendo. Al año siguiente, que estaba yo aquí en Lima, me dio neumonía, y no lo pude cargar ni un solo día. Para mí esto fue un castigo del Señor, porque yo debí haber salido el 29.

Yo he sido criado a la antigua, por eso soy muy conservador. Soy respetuoso de todos los santos, pero sólo soy devoto del Señor de los Milagros, y por eso pertenezco a esta hermandad y no a otra.

Dentro de la hermandad existe mucho compañerismo. Claro, como seres humanos que somos, pueden haber pequeños desacuerdos o cada quien puede tener una línea diferente respecto de algún asunto, pero en general son cosas irrelevantes para una institución como la nuestra. Algunos creen que porque uno es dirigente es mejor que otros, pero yo creo que todos somos iguales. Al final, todos venimos por estar al lado del Señor.

De los 33 que fundamos mi cuadrilla, allá por el año 1953, sólo quedamos 11.

Con el tiempo fueron entrando nuevos hermanos más jóvenes, algunos con ideas nuevas, fabulosas, extraordinarias. Actualmente, son muy pocos los que tienen ideas conservadoras, es decir los antiguos que pensamos que las cosas se hacen como pensamos. Claro, uno tiene que pensar que las cosas tienen que evolucionar y mejorar.

En las asambleas se trata de los presupuestos generales para ayudar a los hermanos que están muy delicados de salud, se trae ropa usada, se hace campaña de salud.

Mi devoción como ya dije es permanente, y me permite agradecer al Señor por darme un año más de vida y la oportunidad de venir para seguir cargándolo.

La procesión se hace con algarabía, tal vez un poco más que antes, se hace castillos, se arma toda una parafernalia en la Av. Tacna.

Antes se trabajaba en la pura fe al Señor, porque antes el consejo oportuno de nuestros padres, o en el colegio te daban la educación moral y religiosa. Uno iba a la misa todos los domingos. En cambio con la modernidad vienen las charlas espirituales a cargo de los sacerdotes.

El año pasado se creó la hermandad infantil para los hijos, nietos y parientes de los

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

hermanos cargadores.

Los domingos se da alimentos a 400 ancianos, se hacen campañas de salud".

Gabriel Le Bras, expone los diversos sectores en que se divide la acción religiosa. "la religión es un conjunto de dogmas y de prácticas. Pero es la práctica sobre todo lo que expresa la vida de una Iglesia, y el dogma, definición inmutable de la autoridad, fundado sobre los libros santos, es exigido popularmente desdoblado por la práctica" [51] .

Afirma, además, que la vida religiosa se puede definir en tres términos: creencias, conductas y prácticas; los sectores, de la vida religiosa son "el culto, la conducta y la creencia" es decir "la práctica, la fe y las costumbres".

"Entendemos por vida religiosa a la adhesión del espíritu, la sumisión de las conductas y el homenaje público a un ser divino". [52]

Si nos ceñimos al catolicismo la vida religiosa puede ser expresada de un modo triple: por el símbolo de la fe, resumen de todo el cuerpo doctrinal católico; por una vida cúltica y por el ejercicio de todas de las virtudes cristianas. "La práctica para Le Bras, es el signo más visible, el más numeroso, el más fácil de percibir de la vida religiosa, la profundidad del sentimiento religioso, escapa a todas las lupas y a todos los cálculos, no podemos apreciar más que las manifestaciones exteriores.

La práctica exterior, se descomponen en actos que pueden ser observados, contados, calificados.

La práctica religiosa en un sentido amplio, es todo el conjunto de relaciones con Dios. Es por ejemplo, el ayuno, es decir los actos públicos de participación en el culto. "El fin reglamentario del poder eclesiático es el establecimiento del culto divino cuyo efecto es la práctica de los fieles y el enraizamiento de las costumbres piadosas". El culto se refiere a todos los huéspedes eclesiales, ceremonias litúrgicas, obligaciones individuales, se trata de abordar el problema de la participación del pueblo en la vida cúltica, es decir en los sacramentos, en los oficios, en las obras de devoción. Descompone los actos de la práctica y los clasifica en solemnes, crónicos y continuos. Los solemnes -bautismo, primera comunión, matrimonio y sepultura- bastan a un número de familias que llamamos conformistas; los crónicos –misa dominical, confesión anual, comunión pascual- son cumplidos por los observantes; los continuos –misa cotidiana, semanal o mensual, comunión frecuente, asistencia de oficios menores- son patrimonio de los devotos". [53]

"La práctica, sin embargo, está lejos de revelar toda la vitalidad religiosa de una nación, de una parroquia o de un individuo. Porque la práctica religiosa nos hace presumir el amor de Dios y nos deja en la ignorancia de la práctica de las virtudes. La función de la práctica es la de: animar, aclarar, dirigir la fe. Religión significa adhesión del espíritu y sumisión de la conciencia. Se plantean tres problemas: el papel de la práctica en la vitalidad de la fe, los estados de moralidad y el desenvolvimiento de la Iglesia.

[51] FLORISTAN, 1960, p. 81.

[52] Ibid. p. 81.

[53] Ibid. p. 84.

Por otro lado, Gabriel Le Bras señala que “el estudio de la fe religiosa va unido a una metodología que proviene fundamentalmente de la Psicología religiosa, con la medida de la fe y de la moralidad, desemboca en el estudio de la vitalidad religiosa”. [54]

3.2. LO POPULAR: RELACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

En todas las cofradías los miembros inscritos eligen cada cierto tiempo a sus mayordomos, los cuales bajo la vigilancia de los clérigos de una orden o de un sacerdote de la parroquia, administran la riqueza común, ejercen servicios de asistencia y organizan las juntas y entradas públicas. Esto es lo que puede observarse también en el caso de la Hermandad del Señor de los Milagros, en donde estas funciones las ejerce el Directorio General o son delegadas a las asambleas respectivas dentro de la hermandad.

La organización de la Hermandad está relacionada directamente con la jerarquía eclesiástica no sólo en términos estructurales, sino orgánica y subjetivamente. Los pronunciamientos de apoyo al Cardenal Cipriani así lo demuestran. En la misa del 8 de octubre durante la romería al cementerio, el Director Espiritual de la Hermandad criticó duramente a la Comisión de la Verdad, ya que según él señaló esta comisión es de carácter político y sus conclusiones por tanto, no son del todo objetivas, por lo que se alejan de su objetivo: la verdad. Recordó el Director Espiritual que en aquellas épocas de violencia, la Iglesia se pronunció al respecto, y defendió el derecho a la vida humana.

Asimismo, frente a la opinión de la Comisión de la Verdad, se redactó un documento por iniciativa de la 1° Cuadrilla a nivel del Directorio, brindándose apoyo solidario a la condición moral del Cardenal Juan Luis Cipriani, pastor del pueblo peruano y Arzobispo de la Hermandad. A través de la Junta de Capataces se le encargó al Capataz General para que llevase esa propuesta a la Hermandad, luego de lo cual fue aprobado por el Directorio el primer día útil del mes de septiembre del 2003.

La relación de la religión con otras instituciones de la sociedad es inevitable ya que los valores de la religión legitiman a otros valores e instituciones, entremezclándose entre ellas.

Por su parte, Hill señala que la legitimidad viene a ser el acuerdo tácito entre gobernante y gobernados, acerca de los criterios en que ha de basarse la obediencia de éstos hacia aquel. La legitimidad proporciona, en forma relativa, imágenes estables del sistema en que se ejerce la autoridad.

Asimismo, Weber subraya que la validez de las pretensiones de legitimidad puede ser invocadas y aceptadas, basándose en uno de los tres tipos o modos puros de autoridad, o incluso, en una combinación de los tres. Sus fundamentos son los siguientes:

- Fundamentos Racionales: es decir la creencia en la “legalidad” y en el derecho de

[54] FLORISTAN, 1960, p. 88.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

quien posee la autoridad en base a normas o leyes (autoridad legal)

- Fundamentos Tradicionales: se basa en la creencia de la santidad de ciertas tradiciones y en la legitimidad de quien en nombre de aquellas tradiciones ejercen la autoridad.
- Fundamentos Carismáticos: se refiere a la devoción que inspira una santidad personal y excepcional, el heroísmo o la ejemplaridad de un individuo, así como los modelos normativos que el mismo ha establecido o le han sido revelados, el jefe en este modelo es obedecido como resultado de la confianza que él inspira. [55]

Cabe mencionar que el cristianismo se organiza en función de la virtud para la distribución de los dones de la gracia y al mismo tiempo se capacita a los individuos para las diversas actividades y servicios que ello conlleva, respecto del lider carismático. Este servicio es impuesto por Dios y su ministerio está al servicio de la Iglesia.

En consecuencia, el líder carismático consigue influir sobre el público, obteniendo su reconocimiento mediante la creación de la imagen de tal, y de sus excepcionales cualidades personales.

En relación al líder carismático entrevisté a un hermano cargador de la Cuadrilla N°3, el señor Luis Llanos Huamán, él es capataz en su cuadrilla, a la que pertenece desde 1957, es decir desde hace 46 años. Siendo niño fue a la playa con su familia, que era de la Cuadrilla N°9, y estando dentro del mar una ola lo arrastró, y otra ola lo llevó más adentro, hasta que un señor de nombre Juan Escobar pudo rescatarlo. Ese señor era de la Cuadrilla N°9. Desde aquel día su mamá le puso el hábito morado.

El señor Llanos Huamán durante todo el año le dedica atención a los niños, y además se encarga de organizar una serie de actividades durante todo el año, mes por mes desde Marzo hasta Diciembre, en Enero y Febrero se hace el balance. Cada sábado las cuadrillas tienen una misa de retiro. Con ellos van los grupos de Hermanas Cantoras y Sahumadoras, así como los Hermanos Honorarios. En el mes de Mayo es el aniversario de la Cuadrilla, que se fundó en 1766. El día de la madre es un día muy especial. La Cuadrilla N°3 tiene una “Madre Nazarena”: Elizabeth Poma de Merelo, ella representa a la hermandad en los actos conmemorativos.

En Junio se celebra el Corpus Christi, con una misa especial en la Catedral a la que concurren todos los hermanos. También se celebra el día del padre, y Jorge Diaz Salazar es el padre representativo de la Cuadrilla N°3.

La hermandad es el tronco que nos une a todos los hermanos. Las ramas son los grupos y cuadrillas. Cada cuadrilla es una agrupación de hermanos. Su función es fortalecer la unión. Es un grupo humano que año a año busca diversos objetivos. Hay algo que es trascendental en su quehacer cotidiano: la atención de cientos de niños y ancianos desamparados”.

El carisma es una realidad muy dispersa y difusa, y se extiende a través de una gama de ámbitos institucionales: el término carisma viene a ser entonces sinónimo de los “rasgos esenciales” de la existencia humana, y en documentos más antiguos se advierte la idea de que el apostolado había sido un don carismático antes que una institución.

[55] HILL, 1976, p. 187-188.

Entonces, debe entenderse por Carisma, la cualidad -que pasa por extraordinaria- de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas -por lo menos específicamente extracotidianos de Dios- en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder. Lo que importa es como es valorado "por los dominados carismáticos", es decir, por los adeptos.

Las condiciones básicas para ejercer la autoridad carismática son las siguientes:

1) Sobre la validez del carisma decide el reconocimiento, por parte de los dominados; reconocimiento que se mantiene por corroboración de la supuestas cualidades carismáticas; el reconocimiento no es el fundamento de la legitimidad, sino un deber de los llamados: es una entrega plenamente personal y llena de fé, surgida del entusiasmo y la esperanza.

2) Si el agraciado carismático parece abandonado de su dios o de su fuerza mágica, le falla el éxito de modo duradero y sobre todo si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados, hay probabilidad que su autoridad carismática se disipe.

3) La dominación carismática supone un proceso de comunicación de carácter emotivo. Se es elegido a su vez, por cualidades carismáticas: no hay ninguna colocación , ni destitución, ni ascenso, sino un llamamiento por el señor, según su propia inspiración fundada en la calificación carismática. No hay ninguna jerarquía. No existe ni competencia, ni apropiación del cargo, por privilegio, no hay sueldo, ni prebenda, sino que los "discípulos y secuaces" viven con el señor en comunismo de amor o camaradería. No hay una magistratura establecida, dentro del ámbito de la misión otorgada por el señor y de su propio carisma, el caudillo genuino, como todo jefe genuino en general, crea, exige nuevos mandamientos en el sentido originario del carisma, por la fuerza de la revelación, de la inspiración en méritos de su voluntad concreta de organización reconocida, en virtud de su origen, por la comunidad de creyentes. Existe una lucha por el liderazgo, el cual sólo puede decidirse por el reconocimiento (según Weber) aunque el derecho sólo puede estar de un lado, mientras que en el otro está la injuria sujeta a expiación: la dominación carismática es legítima en tanto que encuentra reconocimiento, en tanto que el carisma personal rige por su corroboración, es decir, por la duración de su confirmación carismática (el jefe carismático busca medios materiales para su poder). [56]

El carisma es la gran fuerza revolucionaria en las épocas vinculadas a la tradición.

La votación es una designación justa, de la selección del auténtico y real portador del carisma. La creencia de la legitimidad no vale con respecto a la persona, sino con respecto a las cualidades y a la eficacia de los actos litúrgicos.

El carisma es un fenómeno típico de los comienzos de dominaciones religiosas o políticas. Cede a las fuerzas de lo cotidiano tan pronto tome un carácter de masas.

El jefe domina de hecho en virtud de la devoción y confianza personal de su séquito político. En primer lugar, sobre los adeptos ganados a la persona, cuando éstos, dentro de la asociación, le procuran la dominación. [57] Esto es lo que ocurre en el caso del Jefe

[56] HILL, Michael, 1976, p. 189-190.

de la Iglesia Católica mundial en primer lugar, y también se dá en términos semejantes con el Cardenal , Arzobispo de la ciudad capital, así como con los demás Obispos. Y se puede observar igualmente en el caso del Directorio General de la Hermandad.

"El carisma puede ser, -y sólo en este caso merece tal nombre con pleno sentido- un don que el objeto o la persona poseen por naturaleza y que no puede alcanzarse con nada...Todas las formas de la doctrina religiosa de la gracia, desde la gracia infusa hasta la rigurosa justificación por las obras, se encuentran en este estadío, ya en germen. Esta idea naturalista se mantiene con tenacidad en la religiosidad popular" [58]

3.3. LA MIXTURA DEL COMPORTAMIENTO: CORRELACION ENTRE VIDA COTIDIANA Y RELIGIOSIDAD

Como se mencionó líneas arriba, es difícil separar permanentemente dentro del comportamiento social lo relativo a la vida cotidiana y las manifestaciones de la religiosidad dentro de una comunidad católica activa y practicante como es el caso de la Hermandad del Señor de los Milagros. En ese sentido, se debe aclarar algunos puntos que son esenciales para entender mejor ambos momentos que se entrecruzan continuamente en la vida de los cargadores y su entorno socio-cultural.

Dentro de las formas de comportamiento establecido, se debe ser honesto, llevando una vida disciplinada, austera, fraterna y ordenada a las normas sociales y católicas. Se predica la caridad entre hermanos frente a la pobreza material de los más desamparados, visitar a los enfermos, propiciar almuerzos, desayunos, repartimiento de víveres, es decir, compartir lo que se tiene con los más necesitados.

En el caso de ser soltero, respetará a sus padres. Los casados deben respetar el vínculo matrimonial, respetando y atendiendo a los cónyuges e hijos. En lo familiar, ser ejemplo como núcleo de la sociedad, cómo conducirse en el hogar. Asimismo, se habla de los problemas conyugales. Se menciona que los padres de familia no deben separar las obligaciones en el hogar cuando se puede complementar entre los dos, porque los dos son ahora uno sólo. Se rechaza el maltrato contra la mujer, la infedilidad, y se propicia el respeto a la familia, la entrega y el sacrificio de los padres en orientar a sus hijos dando buen ejemplo en el hogar.

Se habla acerca del aborto, las consecuencias funestas que conlleva atentar contra la vida de los más débiles e indefensos. Se rechazan los anticonceptivos, y se enseña que el ser humano tiene sus propios métodos naturales los cuales deben ser impartidos por ser mejores que los métodos artificiales; igualmente se inculca el respeto a la vida y dignidad del hombre.

[57] Ibid., p. 210.

[58] WEBER, 1977, p. 328-329.

La devoción, según la cual, los ritos se practican como símbolos de lo divino. Este sentir constituye entonces el bien salvador. Esto ocurrió siempre en el curso de la cotidianización de toda religiosidad devocional.

La presencia de Cristo en la vida cotidiana es vista, predominantemente, bajo es aspecto de la ayuda y milagros que el Señor dispensa a los creyentes. Pero el reconocimiento de los términos en los que la vida y la religión van enlazados y tienen que ser vividos en armonía, son en última instancia una especie de ciencia práctica, que produce valores de los hechos (Gertz, 1973, p. 18-19). Respecto de lo anteriormente señalado, en las entrevistas a algunos de los hermanos cargadores se puede constatar la validez del enunciado. Así tenemos las afirmaciones de los siguientes:

Jesús Pizarro de la Cuadrilla N°10 señala: “El Señor me ayuda en toda mi familia y también en mi cuadrilla”.

Miguel Ángel Bracamonte de la Cuadrilla N°4 refiere: “El Señor no nos olvida nunca, en todo el sentido de la palabra”.

Manuel Echegaray Hoyos de la Cuadrilla N°5 afirma: “Según las enseñanzas, el Señor nos ayuda a vivir en santidad, y eso nos lleva a una mejor calidad de vida, mantiene en paz el espíritu de las personas que nos congregamos en torno a él”.

Enrique Campos Herrera de la Cuadrilla N°3 dice: “El Señor nos ayuda espiritualmente en todo sentido, y me da bienestar para todo mi hogar”.

Cada cofradía está dedicada a un Santo protector que es venerado en una capilla propia de la cofradía, ubicada en la parroquia, organizan su fiesta imponente el día dedicado a su patrono protector y toman parte en las procesiones y fiestas públicas.

El etnólogo Efraín Morote Best hace una indicación de lo que es esta institución en el siglo XX. Dice que las cofradías llevan el nombre de hermandades religiosas, pues son congregaciones que forman los devotos para ejercitarse en obras de piedad. [59]

Las cofradías dedicadas al culto cumplen su finalidad de tres maneras:

1.- Celebración de la Fiesta Anual: la cofradía debe sufragar todos los gastos de la fiesta, aunque cuenta con la colaboración de los devotos. Existen reglas estrictas sobre la distribución de los cargos.

2.- La Custodia del Templo: las cofradías deben cuidar del templo, más comprometidas en la custodia durante la festividad.

3.- Dejar una mano de obra: hacer una mejora del templo, un nuevo altar, reconstrucción y adquisición de alhajas o vestidos para la imagen venerada. [60]

Algunas cofradías –como la del Señor de los Milagros– se han convertido en “hermandades”. El número de socios no tiene límite y de ordinario es mayor que el de las cofradías. La fiesta se paga entre todos con cuotas fijas, y surge a veces unos “obligados a contribuir con determinados gastos”.

[59] CELESTINO, Olinda y MEYERS, Albert. 1981. p. 227.

[60] Ibid. p. 233-234.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

De lo anteriormente expuesto en este capítulo, la vida religiosa popular en el Perú se caracteriza por la gran importancia que se otorga a los santos cristianos y el ejemplo más evidente es el culto al Señor de los Milagros como identidad cultural multiétnica de nuestra sociedad.

Si bien ayuda a mantener la identidad cultural, también se convierte en el sistema por el cual pueblo cultiva valores de solidaridad y una fuente constante de movilización.

La espiritualidad del catolicismo popular le da a la hermandad un sentimiento trascendente a sus vidas, aún cuando sea escaso su cultivo teológico o doctrinal por parte de los cargadores, es decir se contentan con ser cargadores a su modo, viviendo su espiritualidad bajo sus propias pautas culturales.

Se puede concluir que la organización de la hermandad está relacionada directamente con la jerarquía eclesiástica, no sólo en términos estructurales, sino orgánica y subjetivamente, sin embargo no se descarta la influencia que puede ejercer algún líder carismático y pueda alterar la organización.

La correlación entre vida cotidiana y religiosidad se intenta llevarla en forma armoniosa a través del rito, como símbolo divino; sin embargo, la práctica cotidiana de enfrentamiento con los principales problemas (pobreza, enfermedad, falta de trabajo), hace que el “ideal” cristiano sea muchas veces superado por la práctica cotidiana de la vida mundana.

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

CONCLUSIONES

1.- La veneración a la imagen del Señor de los Milagros, así como la formación de la Hermandad de Cargadores tuvo sus orígenes a mediados del siglo XVII, a consecuencia "de un mural de Cristo crucificado pintado por un esclavo africano -de Angola- en la zona denominada Pachacamilla. Al principio su veneración y culto estuvo circunscrito a la cofradía de esclavos que allí residía. Luego del terremoto de 1655 que destruyó gran parte de la ciudad pero que no afectó al mural, su culto se extendió a toda la capital, pues se consideró como un hecho milagroso el que se mantuviera incólume. Posteriormente se produjeron otros sismos de fuerte intensidad, que tampoco afectaron mayormente la imagen del mural, lo cual reforzó su veneración y su condición de milagroso. La veneración al Cristo de Pachacamilla se dio en sus inicios al margen de la jerarquía eclesiástica de aquella época, la que posteriormente, sin embargo, le reconoció y aceptó sus atributos milagrosos, protegiéndola y amparándola moral y económicamente.

2.- Las cofradías fueron en un principio grupos de esclavos negros o de origen africano que se organizaron para rendir culto a diferentes santos patrones, y de esa manera mitigar sus pesares y expiar sus culpas o pecados. Por su condición de esclavos ellos sufrían grandes privaciones, humillaciones y eran marginados de la sociedad, la cual los veía sólo como instrumentos de trabajo. De tal manera que al interior de cada cofradía se daba entre sus miembros un sentimiento de pertenencia y de asistencia mutua, en especial para con los enfermos y con los que fallecían, los cuales por la naturaleza del trabajo y las condiciones de precariedad e insalubridad del mismo, debieron ser bastante numerosos.

3.- Las cuadrillas de Cargadores se fueron formando paulatinamente desde el siglo XVII hasta el siglo XX , ya que la veneración al Señor de los Milagros se fue extendiendo cada vez más a todos los estratos sociales tanto de la Capital como del resto del país, e incluso a otros países, por lo cual fue necesario expandir o hacer crecer en número a sus miembros, para atender las necesidades que las distintas actividades tanto previas, durante, y posteriores a las procesiones implicaban. En la actualidad existen 20 cuadrillas de hermanos cargadores de las andas del Señor de los Milagros. El sector femenino -de las Sahumadoras y Cantoras- también surgió en el siglo XVII, sin embargo su reconocimiento oficial se dio a mediados del siglo XX.

4.- La estructura institucional de la Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros, en los últimos años se ha consolidado, en especial a partir de la aprobación de sus Estatutos y su Reglamento, que le confieren normas, deberes y derechos, que le permite un manejo más organizado de sus miembros y de cada una de sus actividades. Aun cuando su estructura jerárquica sigue siendo vertical, se han producido cambios que le dan un carácter más democrático, en especial desde mediados del siglo XX en adelante, con la elección por el voto secreto de sus autoridades. La Hermandad es una institución apolítica, es decir, no está vinculada a ningún sector del Estado, ni a ninguna organización política-partidaria, ya que sus fines son religiosos y fomentadores de la práctica y la fe cristiana católica, Solo está vinculado al Arzobispado de Lima, de la cual depende para la toma de sus principales acciones y directivas.

5.- La autoridad eclesiástica ha influido en el desarrollo de la Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros, casi desde sus inicios, pues le confirió a la imagen del mural de Cristo crucificado el carácter de sacro, otorgándole su reconocimiento. Posteriormente ha apoyado económicamente al sostenimiento de la Hermandad. Más recientemente, se produjo la reorganización de la Hermandad iniciada en 1946, bajo la supervisión de la Iglesia. En 1955 es reconocida legalmente y adquiere personería jurídica, siendo sus Estatutos inscritos notarialmente el 29 de Enero de 1959. A partir de entonces ha habido cambios en los Estatutos internos, así como en las actividades económicas, y en la actitud de los hermanos cargadores debido a que su comportamiento estaba vinculado a castigos éticos y morales contenidos en los Reglamentos; había también una obligación de preparación teológica para los miembros de la Hermandad. En 1981 el nuevo Reglamento de elecciones de la Asociación de los Mortuoriales, y la formación del Directorio de Socios Honorarios y Benefactores en 1984 a través del Episcopado son dos ejemplos de cómo se dio el permanente vinculo entre la Autoridad Eclesiástica y la Hermandad, si bien ésta había gozado de autonomía casi absoluta en relación a su práctica religiosa popular.

6.- En el curso histórico de la Hermandad se ha producido la combinación de la actitud conservadora y la actitud transformadora hacia la segunda mitad del siglo XX. Hay que entender el conservadurismo como la intención de preservación de lo ya existente y una actitud escéptica frente al cambio y a la innovación no gradual, bajo esta óptica toda alteración o intervención brusca conjura un riesgo para la estabilidad socio-cultural.

En efecto, la práctica. conservadora está expresada en el comportamiento resistente de las personas a abandonar sus creencias largo tiempo practicadas. Las prácticas transformadoras se refieren a las modificaciones que se van produciendo en las

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

actividades religiosas, en función de la praxis y las necesidades vitales de toda institución o persona, cambio de costumbres, hábitos, creencias, por otras nuevas. En la historia de la hermandad de los cargadores del Señor de los Milagros, en especial en los últimos años corrientes reformistas que le han dado elasticidad y permeabilidad a los cambios propios ejercidos por las circunstancias y la actualidad, específicamente en las relaciones entre la institución y sus miembros componentes. Sin embargo, estas prácticas transformadoras se complementan y se necesitan con las prácticas transformadoras para permitir construir fuerzas dinamizadoras, para una mejor adaptación o adecuación a la modernidad. Entre las más importantes por ejemplo cabe mencionar las referidas a la duración de los cargos que siendo vitalicios, a partir de 1946 son solo de tres años para los Mayordomos o Síndicos y los capataces de cada cuadrilla de cargadores son desde 1990 elegidos por votación secreta y directa. Lo mismo sucede con las Hermanas Sahumadoras y Cantoras que de acuerdo a la vigencia del Estatuto de 1990 han conseguido los derechos de voz y voto en las Asambleas, elegir y ser elegidos, participar en todo acto religioso, cívico, social y cultural programado. También se ha extendido en relación a la conducta cívica y moral de participar activamente en la acción pastoral de la Iglesia.

7.- Los cambios producidos por la acción pastoral pese a los intentos de purificación, mejoras organizacionales y otras actividades al interior de la hermandad, no ha logrado despojarse de su sabor popular.

Desde 1990 la Iglesia comenzó a impartir la doctrina de fe por medio de sacerdotes, el cual tenía que ir acorde al modo de vida eclesiástico. Sin embargo, la Iglesia reconsideró esta medida dotando a las hermandades de asesores espirituales para que los cargadores de la hermandad, tengan retiros charlas espirituales y mayor orientación a la vida cristiana. Aún así los cargadores, sahumadoras y cantoras combinan la práctica de la vida religiosa cristiana con las expresiones de la religiosidad popular como la creencia en los castigos al no cumplir las promesas, pedidos de milagros y ofrendas como signo de agradecimiento por favores previos; la emoción de un encuentro personal con lo sagrado que queda representado en la imagen. Una realidad que hace recordar las palabras de Max Weber (véase p. 23): "Cuanto más se empeñaba una clase sacerdotal en reglamentar la práctica de la vida de los mismos laicos de acuerdo con la voluntad divina, de apoyar en esto su poder y sus ingresos tanto más tenía que acomodarse de alguna manera al grupo de ideas tradicionales de los laicos".

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"

BIBLIOGRAFÍA

ALBÓ, Xavier (1974). "La fiesta en los andes". En ALLPANCHIS, vol. VII. Cuzco.

BANCHERO CASTELLANO, Raúl (1995). "Historia del mural de Pachacamilla". Lima, Monasterio de las Nazarenas.

CELESTINO, Olinda y MEYERS, Albert (1981). "Las cofradías en el Perú, región central" Frankfurt.

DIEZ HURTADO, Alejandro (1994). "Fiestas y cofradías. Asociaciones religiosas e integración en la historia de la comunidad de Sechura (siglos XVI-XX)". Piura, CIPCA.

FLORISTAN S., Casiano (1964). "La vertiente pastoral de la sociología religiosa". ramplona, ESET.

FURSTEMBERG, Friedrich. (1976). "Sociología de la religión". Salamanca. SIGUEME.

GEERTZ, Cliford (1973). "Visión del mundo y análisis de símbolos sagrados". Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. .

GONZALES MARTINEZ, José Luis (1987) "La religión popular en el Perú Informe y diagnósticos". Cuzco, IPA..

HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS (2003).

"Manual institucional" Lima. " Nota de prensa". Estatuto – 1990. Reglamento – 1992. Cuadrilla N° 14 - 2002 "Historia de la hermandad del Señor de los Milagros"

HILL, Michael (1976). "Sociología de la religión". Madrid. CRISTIANDAD.

JUAN PABLO 11 (1999). "Exhortación apostólica postsinodal". México. ECCLESIA IN AMERICA. Ed. Salesiana.

MARZAL, Manuel (2002). "Tierra encantada". Madrid. TROTTA.

VATICANO II CONCILIO (1984). "Documentos completos" . Bilbao. 3era EDAD

WEBER, Max. (1977). "Economía y sociedad". Fondo de Cultura Económica. Bogotá.

----------(1977). "Tipos de autoridad", En ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Madrid. AGUILAR.

ANEXOS

"ENTREVISTA A LOS CARGADORES DE LA HERMANDAD DEL. SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LAS NAZARENAS SOBRE SU VIDA RELIGIOSA" GUÍA DE PREGUNTAS

1. ¿Qué representa el señor de los milagros para Ud.?

2. ¿De qué manera te ayuda el señor de los milagros en su vida?

3. ¿ Qué le pide al Señor de los Milagros?

4. ¿ Por qué cree en le Señor de los Milagros?

5. ¿Cómo cumple con el Señor de los Milagros?

6. ¿Qué ha hecho el Señor de los Milagros por tu familia?

7. ¿Ellos también son devotos?

8. ¿Qué te motivo a estar aliado del Señor de los milagros?

9. ¿En el momento que empiezas a cargar al Señor de los Milagros que sentimientos te embargan?

10. ¿Aparte de tu actividad dentro de la hermandad participa en la comunidad donde vive? ?

11. ¿Va a misa los domingos?

12. ¿ Por qué crees que se debe asistir a la misa.?

13. ¿ Qué es la comunión para Ud.?

14.¿Por qué cree que sea necesario o comulgar?

15. ¿Para Ud. qué significa los sacramentos?

16.¿Qué conocimientos tiene acerca de la Biblia?

17.¿Qué parte de la Biblia es la que más le agrada?

18. ¿Rezas a diario. En qué momento lo haces?

19. ¿ Cuáles piensa que debe ser las obras de un seguidor a Cristo?

20.¿Para Ud. cuales son los pecados más graves en el hombre?

21.¿Cómo cree Ud. que se pueda evitar?

22.¿Crees Ud. que Dios permite la pobreza porque?

23. ¿Qué crees tu que se pueda hacer para evitar la pobreza?

24. ¿Qué opinión te da las enfermedades como el Sida cáncer?

25. ¿ Cree que Dios castiga?

26. ¿Cómo era antes la vida religiosa de los hermanos cargadores y cómo es ahora con respecto al nuevo estatuto de la Hermandad del Señor de los Milagros?

27.¿Cree Ud. que las charlas espirituales han causado algún impacto en su vida?

28.¿En la actualidad con respecto del nuevo reglamento cree Ud. que ha mejorado la vida religiosa de los hermanos?

"Programa Cybertesis PERÚ - Derechos son del Autor"